



**UNIVERSIDAD DE COMILLAS  
FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO DE ESPIRITUALIDAD**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

## **REFLEJOS Y SENTIDOS DE LAS REGLAS DE DISCERNIMIENTO EN EL EPISTOLARIO IGNACIANO (1536-1556)**

---

Presentado por:  
**P. ENRIQUE MARTÍN BAENA, C.P.C.R**

Dirigido por:  
**PROF. DR. D. PABLO ALONSO VICENTE, S.J.**

**MADRID, 2020**



**FACULTAD DE TEOLOGÍA  
INSTITUTO DE ESPIRITUALIDAD**

**REFLEJOS Y SENTIDOS DE LAS REGLAS DE DISCERNIMIENTO  
EN EL EPISTOLARIO IGNACIANO (1536-1556)**

Visto bueno del Director

Prof. Dr. D. Pablo Alonso Vicente, S.J.

Fdo.

Madrid, Enero de 2020



## ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>4</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I. SAN IGNACIO DE LOYOLA: TIEMPOS, EXPERIENCIAS FUNDANTES, ESCRITOS Y CONCEPTO DE DISCERNIMIENTO .....</b>	<b>11</b>
1.1. “TIEMPOS”: BREVE CRONOLOGÍA .....	11
1.2. MOMENTOS FUNDANTES .....	12
<i>Loyola [Au 6].....</i>	<i>12</i>
<i>Manresa .....</i>	<i>12</i>
<i>La visión de la Storta [Au 96] .....</i>	<i>13</i>
1.3 ESCRITOS IGNACIANOS .....	14
A. <i>Autobiografía.....</i>	<i>14</i>
B. <i>Diario espiritual.....</i>	<i>15</i>
C. <i>Ejercicios espirituales.....</i>	<i>15</i>
D. <i>“Constituciones” y “Reglas”.....</i>	<i>16</i>
E. <i>“Epistolario” .....</i>	<i>16</i>
1.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL GÉNERO EPISTOLAR .....	16
1.5. CONCEPTO DE “DISCERNIMIENTO” .....	17
A. <i>Relación entre el discernimiento “natural” o “prudencial” y el “espiritual” .....</i>	<i>18</i>
B. <i>El “discernimiento de espíritus”, campo aplicativo del discernimiento espiritual.”.....</i>	<i>19</i>
1.6. LAS REGLAS Y LA BÚSQUEDA DE LA VOLUNTAD DE DIOS .....	20
<b>CAPÍTULO II. TIEMPOS, PERSONAS Y CIRCUNSTANCIAS .....</b>	<b>22</b>
2. 1. “TIEMPOS” .....	23
A. <i>AÑOS 1536-1545.....</i>	<i>24</i>
B. <i>AÑOS 1546-1556.....</i>	<i>26</i>
2.2 “PERSONAS” .....	28
A. <i>JESUITAS.....</i>	<i>29</i>
A.1. <i>MINISTROS ORDENADOS Y RELIGIOSOS S.J.....</i>	<i>30</i>
P. Juan Álvarez .....	30
P. Antonio Araoz .....	30
P. Gaspar Berze .....	30
P. Francisco De Borja.....	30
P. Teutonio De Braganza .....	31
P. Antonio Brandao .....	31
P. Broet .....	31
P. Pedro Canisio .....	31
P. Poncio Cogordan .....	31
P. Pedro Fabro .....	32
P. Urbano Fernandes.....	32
P. Nicolás Floris .....	32
P. Andrés Galvanello .....	32
P. Bartolomé Hernández.....	33
P. Andrés Iseren Sidereo.....	33
P. Diego Laínez.....	33
P. Felipe Leerno .....	33
P. Francisco Mancini.....	34
P. Diego Miró.....	34
P. Juan Nuñez Barreto .....	34
P. Juan Pelletier.....	34
P. Juan Alfonso Polanco.....	35

Bartolomé Romano .....	35
P. Alfonso Salmerón .....	35
P. Juan Bautista Viola .....	35
A.2. GRUPOS O "COLEGIOS" .....	36
Estudiantes De Coimbra .....	36
A Los Jesuitas De Gandia .....	36
Jesuitas De Padua.....	36
A Los Padres Enviados a Alemania .....	37
A Los Padres que Se envían a ministerios .....	37
A los padres enviados a Trento .....	37
B. NO JESUITAS .....	37
B.1. CLERIGOS .....	37
San Juan De Ávila .....	37
Jaime Cassador .....	38
Gaspar Gropillo .....	38
Jiménez De Miranda, Abad De Salas.....	38
Pedro Ortiz .....	38
Alfonso Ramírez De Vergara .....	38
B.2 PARIENTES Y PAISANOS .....	39
Habitantes De Apetitia .....	39
Beltrán De Loyola .....	39
Magdalena Loyola.....	39
B.3. MUJERES.....	39
Juana De Aragón .....	39
Magdalena Angélica Doménech.....	39
María Frasona Del Gesso .....	40
Teresa Rejadell. Religiosa .....	40
B.4. GOBERNANTES.....	40
Juan III Rey De Portugal .....	40
Al Negus Claudio De Etiopia.....	40
B.5. AMIGOS Y BIENHECHORES.....	41
Alejo Fontana.....	41
Al Sr. Jerónimo Vignes .....	41
2.3. CIRCUNSTANCIAS.....	41
A. ESPIRITUALIDAD.....	42
B. MISIÓN.....	43
C. SALUD-CUIDADO CORPORAL .....	44
D. CARIDAD, LIMOSNAS, AUSTERIDAD Y POBREZA.....	45

**CAPITULO III. "REFLEJOS Y SENTIDOS DE LAS REGLAS DE DISCERNIMIENTO EN EL EPISTOLARIO IGNACIANO" .....**

<b>3.1 REGLAS DE PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES .....</b>	<b>46</b>
<b>A. REGLAS DE PRIMERA SEMANA.....</b>	<b>47</b>
2ª Regla [Ej 315].....	47
3ª Regla [Ej 316].....	48
4ª Regla [Ej 317].....	50
5ª y 6ª REGLAS[Ej 318.319].....	51
7ª y 8ª REGLAS [Ej 320.321] .....	52
9ª regla [Ej 322] .....	53
11ª REGLA [Ej 324] .....	54
13ª REGLA [Ej 326] .....	55
<b>B. REGLAS DE SEGUNDA SEMANA.....</b>	<b>56</b>
4ª REGLA [Ej 332] .....	56
7ª REGLA [Ej 335] .....	57

3.2 REGLAS PARA "ORDENARSE EN EL COMER ADELANTE"[Ej 210-217].....	58
1ª, 4ª y 8ª REGLAS [Ej 210.213.217].....	58
3.3 REGLAS PARA "DISTRIBUIR LIMOSNAS" [Ej 337-344].....	63
1ª,2ª,3ª y 4ª REGLAS [Ej 338.339.340.341].....	63
3.4 NOTAS PARA SENTIR Y ENTENDER ESCRUPULOS [Ej 345-351].....	66
4ª y 5ª NOTAS [Ej 349.350].....	67
3.5 REGLAS PARA SENTIR CON LA IGLESIA [Ej 352-370].....	68
1ª,3ª,5ª,7ª,9ª,10ª,11ª,13ª y 16ª REGLAS [Ej.353.355. 357. 359.361.362. 363. 365. 368].....	68
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>78</b>

## **ABREVIATURAS**

<i>Au</i>	Autobiografía de San Ignacio de Loyola.
<i>Co</i>	Constituciones de la Compañía de Jesús.
<i>De</i>	Diario espiritual de San Ignacio de Loyola.
<i>DEI</i>	Diccionario de espiritualidad.
<i>Ej</i>	Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.
<i>Epp</i>	Epistolae et Instructiones Ignatii Loyolae.
<i>MHSJ</i>	Monumenta Histórica de la Compañía de Jesús.
<i>MFab</i>	Monumenta Beati Petri Fabri.
<i>PoCo</i>	Polanci Complementa.
<i>M.Rib</i>	Monumenta Ribadeneira.
<i>MXav</i>	Monumenta Xaveriana.

## INTRODUCCIÓN

*«Ayudará también muy especialmente la comunicación de letras misivas entre los inferiores y superiores, con el saber a menudo unos y otros, y entender las nuevas informaciones vienen; de lo cual tendrán cargo los superiores, en especial el general y los provinciales, dando orden cómo en cada parte se pueda saber de las otras lo que es para consolación y edificación mutua en el señor nuestro». Co 673.*

“Reflejos y sentidos de las reglas de discernimiento en el epistolario ignaciano”, es cómo reza el título de nuestro trabajo fin de master y que da nombre al tercer capítulo del presente estudio. El epistolario viene a ser el receptáculo, donde se recoge la aplicación concreta de las reglas de discernimiento del libro de los Ejercicios espirituales, que iluminan y ayudan para la vida, en una multiplicidad y diversidad de contextos. La autocomunicación de Dios en la historia, es lo que permite presentar la “doctrina” y la “praxis” del discernimiento espiritual, en profunda vinculación con la vida, lugar epifánico donde Dios quiere salir a nuestro encuentro y manifestarse. Desde el momento en que hablamos de autocomunicación, estamos afirmando que la iniciativa siempre es de Dios, y ésta se verifica en el actuar y poder humano, generando reflejos o instintos evangélicos en orden a responder cada vez más plenamente a dicha iniciativa. La respuesta del hombre a la iniciativa de Dios es en sí misma una cooperación con la acción divina, que nos llega a través de la presencia particular y genuina del Espíritu Santo. Es aquí precisamente, donde se sitúa el discernimiento espiritual, como el medio a través del cual reconocemos la actuación del Espíritu. Por lo tanto, el enfoque del presente trabajo no puede ser otro que pneumatológico.

La actualidad del discernimiento espiritual en San Ignacio viene determinado a nuestro parecer, no solo por la recuperación metodológica y teológica del concepto de “experiencia”, sino también por la fuerza incisiva y la amplitud que tiene esta práctica y que cristaliza de un modo muy singular, genuino, vivo y dinámico, en el conjunto de las cartas de San Ignacio. Es en este terreno de la aplicación, donde se trascienden más claramente los límites de la espiritualidad concreta, universalizándose aquellos principios aplicativos a las diversas circunstancias, tiempos, lugares y personas.

Nuestro intento ha pretendido ser sobre todo expositivo, con el fin de mostrar evidencias que hemos considerado significativas. Tales evidencias, no se han quedado en el nivel de la formulación explícita, sino que han querido reflejar el sentido a veces implícito o identificar sin más algunas impregnaciones, orientaciones o criterios inspirados en las reglas de discernimiento espiritual.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. El primero de ellos habla de tiempos, experiencias fundantes, escritos y hace una pequeña cala en el género epistolar y otra en el concepto de “discernimiento” respectivamente. Cerramos dicho capítulo con un elemento que recorre transversalmente toda la espiritualidad ignaciana: el deseo de buscar y hallar la voluntad de Dios. No hemos querido dejarnos nada importante, siendo conscientes, que con el lector, hemos de compartir los frutos del trabajo y no tanto el sudor del mismo. No es posible hacer una aproximación al discernimiento y al epistolario, sin irnos a las raíces mismas del primero, y al marco hermenéutico del segundo. En San Ignacio, todo es mucho más sistémico de lo que parece a primera vista. Su Autobiografía, su Diario espiritual, el mismo texto de los Ejercicios o las Constituciones, tienen también su claro reflejo en el Epistolario. En él hemos encontrado piezas de un gran engranaje teológico, espiritual y pastoral, que son el resultado de esa interacción entre las diversas fuentes mencionadas.

En el segundo capítulo, seguramente el más descriptivo, hemos intentado visualizar y esquematizar, en base a unos de los elementos más configurativos de la espiritualidad ignaciana: tiempos, personas y circunstancias. La lógica del misterio de la Encarnación, subyace y late al mismo tiempo, en la cosmovisión de Ignacio y todo se hace espacio teofánico. Su discurso nunca es abstracto, sino siempre circunstanciado, localizado, datado, incrustado en la realidad más fáctica y plausible. Hemos utilizado cuadros expositivos que nos ayudan a segmentar y focalizar mejor la atención sobre lo que interesa. Son nombres, años, circunstancias concretas y precisas. De 32 años de relación epistolar, nosotros hemos trabajado sobre dos décadas, al considerar que el libro de los Ejercicios espirituales está delineado y prácticamente definido en sus partes más fundamentales, a partir del año 1536.

Y finalmente en el tercer capítulo es donde nos arriesgamos a presentar “reflejos y sentidos”. Hemos querido dejar hablar al autor, a través de sus propias palabras o de aquellas que fueron comisionadas a su secretario Juan de Polanco, que dio un impulso impresionante a las tareas administrativas y más específicamente, al trabajo epistolar. Es el capítulo más amplio, ya que de esta manera deseábamos ofrecer al lector el resultado de nuestra investigación, ayudando a tomar contacto directo con la fuente, en este caso, las cartas. El acceso directo a la fuente original del epistolario, nos ha supuesto un cierto esfuerzo, a veces áspero, pero al mismo tiempo muy gratificante y didáctico. El apoyo en los editores de la BAC, Ignacio Iparraguirre y Cándido Dalmases<sup>1</sup> ha sido de una importancia capital, al haber podido trabajar sobre una selección hecha de antemano, favoreciendo el orden cronológico con el que están dispuestas las 177 cartas que hemos leído en su totalidad.

---

<sup>1</sup> Cf. I. IPARRAGUIRRE, C. DALMASES, *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*, BAC, Madrid, 1982<sup>4a</sup>.



## CAPÍTULO I

### SAN IGNACIO DE LOYOLA: TIEMPOS, EXPERIENCIAS FUNDANTES, ESCRITOS Y CONCEPTO DE DISCERNIMIENTO

*«Yo no he olvidado las necesarias reprensiones, que me habéis hecho en vuestras últimas cartas, sobre el no echar latines en mis cartas; pero parece que no me sé gobernar conforme a vuestro deseo, pues como tengo que escribir de prisa no hallo palabras y sentencias a propósito en romance; de manera que todas mis cartas son oscuras y mal ordenadas, llenas de frases latinas y vocablos. Perdonadme si tal manera de escribir podéis tolerar; y si no, yo procuraré de estudiar y pensar mejor lo que yo escribo confusamente, y sin puntuación, en mis cartas principales.*

*Yo no sabría escribir todas las particulares conversaciones que tengo con los grandes de esta corte, y que la desean estrecha.....(.....) Con un abad, que es agente de monseñor Cesarino, ando en ejercicios acerca d hacer la confesión general con grandísima satisfacción suya y mía». MFab 80-83.*

#### 1.1. “TIEMPOS”: BREVE CRONOLOGÍA<sup>2</sup>

Destacamos en este primer capítulo, aquellos jalones de la historia de San Ignacio de Loyola, con el fin de situar las experiencias del Santo en el tiempo concreto:

—El nacimiento de Iñigo de Loyola data de 1491. Tiene su importancia de cara a situar correctamente en el tiempo, la estancia de Ignacio en Arévalo. Aquí va a recibir no solo una educación cortesana, sino es donde también se va familiarizando con el uso frecuente del género epistolar, propio de quien desarrolla labores administrativas en la Corte.

—Es en 1521 donde la práctica totalidad de los autores, sitúan la conversión de Ignacio. Y más concretamente, en el periodo que va entre agosto y diciembre de 1521 y que se corresponde con el tiempo de convalecencia de Iñigo.

—El año 1522 es la época denominada “manresana”, que junto a la de Loyola, constituyen “las experiencias fundantes”, de la discreción y del discernimiento en su conjunto.

---

<sup>2</sup> La cronología comúnmente aceptada en las ediciones críticas que hemos utilizado, es la expuesta por el P. Leturia, que adopta I. IPARRAGUIRRE - C. DALMASES, (eds.) *Obras Completas*; a partir de ahora citaremos siempre de este modo dicha obra, cuando nos refiramos a ella; y también por J.M. RAMBLA, *Autobiografía de San Ignacio de Loyola, El Peregrino, Mensajero* - Sal Terrae, Bilbao - Santander, 1990.

—En esta misma época, se sitúa la “visión del Cardoner” [Au 30], referente importante para el estudio del trasfondo autobiográfico de las reglas de discernimiento.

—En 1524 comienza su etapa de estudios hasta 1534, año en el que van a pronunciar los primeros compañeros que se unen a Ignacio, los votos en Montmartre.

—A mediados de noviembre de 1537 entrando en Roma, tendrá la visión de la Storta, que es otro de los momentos fundantes, que marcará la experiencia de Ignacio y de la Compañía [Au 96].

—En 1539 tiene lugar la “deliberación” y fundación de la Compañía de Jesús, tras la cual reciben la confirmación de la Orden por parte de Paulo III.

—En 1544, San Ignacio escribe parte de su “Diario espiritual”, tratando en una primera fase de la pobreza en las casas profesas.

—El libro de los “Ejercicios espirituales” son aprobados por Paulo III en 1548 y en 1552 Ignacio termina la redacción de las Constituciones.

—La muerte de Ignacio se produce el 31 de Julio de 1556.

## 1.2. MOMENTOS FUNDANTES

### LOYOLA [AU 6]

Loyola es la primera “cantera” en proporcionarnos elementos claves de discernimiento. San Ignacio ha registrado pensamientos durante su tiempo de convalecencia y también determinados sentimientos. Ha venido experimentando esa sucesión y diversidad de mociones, aun cuando no se haya parado a ponderar la diferencia. Esta época representa un cierto “golpe de gracia” y al mismo tiempo, una atención mantenida por parte de Ignacio a través de los exámenes, donde se va gestando este arte de discernir, del que va a llegar a ser verdadero maestro, tal como vemos reflejado en el Epistolario.

### MANRESA<sup>3</sup>

Manresa es otro punto culminante para la hermenéutica del discernimiento, siendo especialmente, la ilustración del Cardoner un periodo de alto enriquecimiento espiritual. San Ignacio quiere salir de sí mismo hacia Dios y hacia los hombres, sin duda que el epistolario es una de esas salidas. Pero no es a través de sus propias fuerzas, sino a través de la gracia, la liberalidad y generosidad divina. Propiamente podemos afirmar que Ignacio

---

<sup>3</sup> D., GIL, *Discernimiento según San Ignacio, exposición y comentario práctico de las dos series de reglas de discernimiento de espíritus contenidas en el libro de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola [EJ. 313 – 336].*, CIS, Roma, (1980), 107-108.

en el Cardoner, recibe la gracia del discernimiento, en la que San Ignacio logra superar los escrúpulos, la angustia y la desolación a través de un volverse hacia sí mismo en la consolación. Dicha consolación tiene mucho que ver con su proceso de maduración humano y espiritual. Es de este modo, cómo la acción del Espíritu Santo desencadena un dinamismo de maduración auténtica que cristaliza en las reglas de discernimiento estudiadas. Él concibe, por tanto, las reglas de discreción de espíritus, a partir de su propia experiencia, que después se vio sobre todo reflejada en los dos grupos de reglas “para sentir y conocer de alguna manera las varias mociones que se producen en el alma”. Esta experiencia de Ignacio, es una experiencia de Dios que tiene como fundamento la unión habitual con Él en el fondo del alma, propia de la contemplación intelectual e infusa. Su experiencia en Manresa, es una proyección hasta los límites del amor y de la libertad divinas de dicha unión íntima o familiaridad con Dios. Dicha experiencia constituye la mejor aclaración de su doctrina. De hecho, lo que motiva a San Ignacio para contar su vida, es su dimensión magisterial, es decir, explicar su doctrina acerca de las reglas de discernimiento de espíritus, que hunden totalmente sus raíces en una vida que debe ser comprendida en el horizonte de dichas reglas. Hay una unidad clara entre la vida de San Ignacio reflejada en el epistolario y las reglas de discernimiento. En él todo tipo de acontecimiento, como por ejemplo la dificultad de ir a Jerusalén o de quedarse allí, el ejercitar su apostolado en Alcalá o Salamanca, son ocasiones para discernir. La unidad entre vida y discernimiento aparece aún más clara, cuando el describe los sucesos y acontecimientos de forma muy breve. Este estilo lo vemos también presente en las cartas. Casi se puede decir que su estilo narrativo es muy esquemático, empleando la narrativa únicamente cuando es necesario. Lo que caracteriza a Ignacio, es decir, la vivencia de sí mismo como libertad, no es la duda, como si se tratara de una búsqueda enfermiza, sino la elección responsable.

#### **LA VISIÓN DE LA STORTA [AU 96]**

La experiencia de la “Storta” tiene lugar en la capilla de una pequeña aldea muy próxima al centro de Roma. Allí vivió Ignacio en noviembre de 1537, una importante experiencia espiritual. El mismo nombre de la Compañía de Jesús podría provenir de este momento fundante. El testimonio del propio Ignacio es muy exiguo tal como lo encontramos en la Autobiografía. Es la culminación de un largo itinerario de entrega a Dios, bajo el impulso de unas gracias muy especiales. Lo que nos parece más significativo y lo que quedó más y mejor impreso en su mente y en su corazón, fue el sentirse puesto con Cristo a través de la iniciativa del Padre y en respuesta a su oración confiada a la Virgen.

### 1.3 ESCRITOS IGNACIANOS<sup>4</sup>

Las fuentes originales a través de las cuales nos aproximamos a la persona y escritos de San Ignacio, constituyen la plasmación de las experiencias que el Santo vivió a lo largo de su trayectoria vital. Los escritos ignacianos presentan caracteres diversos, según el origen y la finalidad de los mismos, donde se descubren elementos que hacen referencia al carisma y autobiografía del propio Ignacio. Nos ha llamado la atención cómo está presente de modo explícito y en otras ocasiones de manera más implícita, la dimensión pneumatológica. Ésta entronca con la experiencia espiritual de Ignacio y más concretamente con la práctica del discernimiento. Nosotros nos fijaremos especialmente en parte del epistolario, pero mencionaremos aquellos documentos que son decisivos en orden a la aproximación que deseamos realizar a la vida y obra de San Ignacio. Si nos hemos detenido en hacer referencia a otros textos como son la Autobiografía o las Constituciones, es para señalar, que las cartas de San Ignacio, más de seis mil en total, requieren un trabajo a veces arduo de interpretación y por esa razón se hace importante el estudio de las Constituciones, los Ejercicios, el Diario, y la Autobiografía. El libro de los Ejercicios Espirituales y las Constituciones abren espacios posibles de acción, dándose una delimitación a través de reglas en orden a tomar decisiones de cara al futuro.

#### A. AUTOBIOGRAFÍA

La Autobiografía, es uno de los elementos fundantes que han dado origen al modo propio de sentir y proceder en San Ignacio. Se escribe entre los años 1553 y 1555. No abarca toda la vida, sino diecisiete años. Comienza por referirse a los deslices de su juventud y los pasos de su conversión hasta 1538, año en el que San Ignacio ya se encontraba en Roma. La Autobiografía es fundamentalmente una colección de memorias. Este relato es la concreción práctica de los caminos de Dios con Ignacio, y que constituían el modelo de los caminos de Dios con cada uno de los jesuitas, de ahí su carácter testamentario para los primeros compañeros. Esta línea de itinerancia que subyace al relato autobiográfico está profundamente relacionada con la dinámica interna de todo discernimiento de búsqueda e integración en la vida de la voluntad de Dios. Este último aspecto, creo que es un elemento transversal que se da en el Epistolario.

---

<sup>4</sup> Además de haber utilizado como fuente secundaria la cuarta edición revisada de los PP. , I. IPARRAGUIRRE, C. DALMASES, *Obras Completas*, hemos hecho uso de otras ediciones críticas: J.M. RAMBLA, *Autobiografía de San Ignacio de Loyola, El Peregrino*, o.c.; IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales*, ed., C. DALMASES, Sal Terrae, Santander, 2018; S.THIÓ, *La intimidad del Peregrino, Diario espiritual de San Ignacio de Loyola*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander, 1991; M. LOP SEBASTIÁ, (trad., notas y estudio), *Los Directorios de Ejercicios 1540-1599*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao - Santander, 2000; S. ARZUBIALDE – J.M. GARCÍA LOMAS, (Eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura.*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao - Santander 1993; MONUMENTA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS *Epistolae et Instructiones Sancti Ignatii*, (MHSI), 12 volúmenes, Madrid, 1903-1911.

## **B. DIARIO ESPIRITUAL.**

Se han conservado únicamente los fragmentos que San Ignacio escribe entre el 2 de febrero de 1544 y el 27 de febrero de 1545. A diferencia de lo que ocurre en otros escritos, es en éste donde más veces se halla mencionado el Espíritu Santo. Sobre todo vincula la Tercera Persona de la Trinidad, a las misas que celebra en su nombre o también a los coloquios en la oración. Nos ha resultado muy interesante, cómo el Espíritu Santo es también objeto de petición al Padre para poder discurrir y discernir. Rememoraré aquel momento fontal de la Iglesia como es Pentecostés.

## **C. EJERCICIOS ESPIRITUALES**

En su redacción original, y las posteriores versiones que de él se hicieron, junto a los directorios de ejercicios, muy especialmente aquellos que van entre los años 1540 a 1556, año de la muerte de San Ignacio, constituyen el reflejo de cómo las primeras generaciones de jesuitas vivieron la experiencia ignaciana. El libro de los “Ejercicios espirituales”, es en definitiva, un proceso a través del cual, quien se ejercita o los recibe, se dispone a la elección o decisión. Dicho proceso está finalizado hacia la determinación del sujeto en orden a orientar radicalmente su vida según Dios. Se estructura en cuatro semanas que preparan y ayudan a madurar la elección a través del discernimiento de la voluntad de Dios. En él todo se encuentra dividido, subdividido, clasificado y numerado, con anotaciones, meditaciones, semanas, puntos, ejercicios y misterios o cuadros contemplativos. En ellos encontramos, una articulación rígida que está al servicio de esta actividad del espíritu que discierne. San Ignacio establece numerosas unidades temáticas con un trasfondo histórico-salvífico que atraviesa todo el proceso. Dichas unidades, pueden ser de carácter temporal, oracional o técnico-pedagógicas. Las de carácter temporal, son las semanas, días, momentos y tiempos. Las de índole oracional, vienen constituidas a través de ejercicios, contemplaciones y meditaciones, en el sentido discursivo del término, es decir, exámenes, coloquios, preámbulos y oraciones diversas. El resto de los elementos de articulación que hallamos en el libro de los Ejercicios espirituales, desempeñan una función más pedagógica y técnica, como pueden ser las anotaciones, adiciones, puntos, modos y notas, que aseguran la calidad de la experiencia. Tal variedad nos remite al género más típicamente escolástico. En ellos encontramos igualmente, recursos cuyo objetivo primordial es el de facilitar la experiencia, como pueden ser los de la imaginación, la antítesis que emplea sobre todo en la segunda semana reglada mediante la oposición de los dos reinos, de las dos banderas, de los dos campos, el de Cristo y Lucifer. Esta estructura del libro de los Ejercicios espirituales está destinada por tanto a estimular una respuesta a la divinidad mediante la elección. Uno de estos recursos más característicos es el de la repetición, que constituye un elemento esencial en la pedagogía del libro de los Ejercicios espirituales, ya que contribuye notablemente a conformar y confirmar la voluntad del sujeto con la de Dios.

#### D. “CONSTITUCIONES” Y “REGLAS”

San Ignacio fue elaborando y perfeccionando durante sus últimos años de vida en Roma, el “iter” que daría forma y estilo propio al “cuerpo” institucional de la Compañía de Jesús. La redacción primitiva de las “Constituciones” se remonta a 1539 y se pueden dar por acabadas en 1552, aunque el texto primitivo o autógrafo llega hasta el 1556. Este último manuscrito, contenía aun correcciones y notas hechas por el propio Ignacio. Las primeras reglas, aunque todavía muy provisionales, son de los años 1546 a 1547. Las reglas más definitivas que San Ignacio dará a la Compañía, se dan entre los años 1553 y 1554, aunque ya en los años 1549 y 1550, se habían publicado unas reglas de tipo fundamental, que tendrían ya mucho de definitivo.

#### E. “EPISTOLARIO”<sup>5</sup>

Aun cuando los capítulos segundo y tercero abordarán la temática que da contenido y forma a este trabajo, referido al reflejo y sentido de las reglas de discernimiento en el epistolario ignaciano, hacemos una presentación muy sucinta del mismo remitiéndonos al Diccionario de espiritualidad, para un acceso mucho más completo y científico que excede la pretensión de este trabajo. Las cartas o el epistolario ignaciano, son igualmente piezas historiográficas de gran importancia, donde se transparenta la rica personalidad de San Ignacio. Van desde el año 1524 hasta el mismo año de su muerte, 1556.

#### 1.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL GÉNERO EPISTOLAR<sup>6</sup>

La palabra en San Ignacio es un modo concreto de ayudar al prójimo. La escritura ya es un modo de hacer, es decir, el carácter pragmático de las cartas, tiene que ver con la propia esencia de la espiritualidad ignaciana: “buscar y hallar la voluntad de Dios”. En San Ignacio, vemos que se dan tres “ritmos” en el uso de la palabra: “consolar”, “aconsejar” y también “exhortar”. El entrar en relación con el otro, supone siempre una gran dosis de creatividad. Las cartas tienen el mérito de ayudarnos a entrar en la “manera de proceder”. En ningún caso, nos parece que sean el sustitutivo de la conversación, sino en última instancia, las consideramos el “marco” donde la conversación es llevada a su punto más álgido. Las cartas indican por otro lado, las elecciones que en muchos casos han sido hechas por Ignacio, o también que han sido propuestas por él a otros. Hemos percibido en todo ello, cómo en la contingencia de las circunstancias, se dan soluciones fruto de la adaptación a los tiempos y a las personas. Resulta muy interesante ver cómo el propio San Ignacio vive las diversas situaciones y la manera de cómo la libertad va encontrando su propio camino. Con las cartas, San Ignacio actúa para descubrir la acción de Dios. Nos hemos formulado igualmente la pregunta del porqué Ignacio da reglas de discernimiento

---

<sup>5</sup> Hemos seguido muy de cerca a J. GARCIA DE CASTRO, “*Cartas*”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, pp. 294-306, Grupo de Espiritualidad Ignaciana (Ed). Mensajero – Sal Terrae, Bilbao - Santander 2007; Cf. P. GOUJON, *Les conseils de l’Esprit. Lire les lettres d’Ignace de Loyola*, Christus, Lessius, Namur-Paris, 2007.

<sup>6</sup> Cf. P-H. KOLVENBACH, *Fous pour le Christ. Sagesse de Maître Ignace*, Lessius, Bruxelles, 1998.

y otras reglas o criterios de actuación, si él entiende o pretende hacer entrar en un uso de la libertad, que Dios da al hombre. Hemos visto también que el discurso de Ignacio esconde una fuerza persuasiva muy fuerte junto con una autoridad muy clara, que nos lleva a tener en cuenta cómo es necesaria la libertad de aquél que ha sido llamado a aconsejar. Es de advertir que ningún discurso logra su objetivo sin considerar a quién se dirige y las circunstancias en que se habla y se recibe. Este es un principio de la retórica. Es por esta razón por la cuál nosotros hemos prestado una atención especial a las personas, los tiempos y las circunstancias en el presente trabajo. La retórica no es solamente la matriz de las enseñanzas y de los saberes, sino que ella configura también las relaciones sociales, en la medida en la cual la retórica regla los usos de las palabras en la esfera de lo jurídico, político y religioso. Ella viene a ser el lugar natural de la cultura. Esta tendencia a “reglar” ciertos enunciados que vemos en las cartas, sintoniza con el mismo estilo que se emplea en el libro de los Ejercicios espirituales y en las Constituciones. La retórica por otra parte, distingue tres géneros de discurso en base a diferentes perspectivas:

- El demostrativo, por el que se comunica el conocimiento de una persona, de una situación o de una cosa para alabarla o culparla.
- El judicativo, en vistas a defender su propio interés o el de un cliente y acusar a aquél que lo daña.
- El deliberativo, para aconsejar o disuadir al oyente que emprende una acción.

A estos tres géneros corresponden las operaciones de poner en valor, juzgar y decidir.

	OYENTE	ACTO	VALOR
JUDICATIVO	juzga	acusa-defiende	justo-injusto
DELIBERATIVO	asambleario	aconseja-desaconseja	útil-inútil
DEMOSTRATIVO	espectador	alaba-condena	noble-vil

La conversación espiritual no se inscribe dentro de una relación de poder, sino dentro de una relación de autoridad tal como hemos podido comprobar en el epistolario. En definitiva, el carácter (ethos), la pasión (pathos) y la razón (logos) son los tres pilares de la acción retórica.

## 1.5. CONCEPTO DE “DISCERNIMIENTO”

La primera cuestión que quisiéramos señalar, es que San Ignacio, aunque sí elige el verbo discernir, no usa el término “discernimiento”, sino “discreción”. Él ha bebido de las

fuentes medievales, donde se unía la “discreción” a la virtud de la prudencia. Ambos elementos de la vida cristiana, llegaban casi a la identificación. La discreción, no obstante, en cuanto concepto, es previo al de prudencia. Toda la tradición anterior a Ignacio, y muy especialmente los monjes, han hablado de la discreción como fuente y raíz de todas las virtudes. Posteriormente, se ha ido desarrollando dicha virtud, buscando aplicaciones diversas, como por ejemplo en la guía y gobierno de los súbditos por parte de los superiores. La “discretio spiritum”, fue adquiriendo de este modo una doctrina sistemática cada vez más elaborada, pero inicialmente tuvo un carácter eminentemente práctico y no teórico. La palabra “discernir” sugiere por sí misma, el hecho de ver entre dos o más posibilidades, es decir, ver con claridad la opción más acertada. Todo hombre se halla en condiciones de discernir, de descubrir consciente y libremente los motivos para una buena elección. ¿Qué sería lo suficiente para elegir bien? . Santo Tomás<sup>7</sup> dirá que para lograr una buena elección, se requiere la prudencia, a la que pertenecen los dones de la sabiduría y del consejo. Todo hombre debe ser prudente, dado que está llamado a elegir, y por eso, ha de discernir. El discernimiento “natural o prudencial” aparece, por tanto, como lo propio del hombre consciente, responsable y libre, capaz de enfrentarse lúcidamente con todos los elementos de la realidad. Frente a ello, el hombre elabora su decisión, es decir, se decide prudente y responsablemente. Es en este sentido en que el discernimiento es universal, ya que es propio de todo hombre responsable que ha superado la etapa de los instintos, como la nostalgia y la ambición. Discernimiento en esta perspectiva es la actividad reflexiva propia del espíritu del hombre por la cual está más adecuadamente situado ante los problemas de su propio ser y entorno, siempre en la línea de la verdad, la justicia y el amor.

#### **A. RELACIÓN ENTRE EL DISCERNIMIENTO “NATURAL” O “PRUDENCIAL”<sup>8</sup> Y EL “ESPIRITUAL”**

Nos ha parecido importante señalar esta relación, a partir de una lectura atenta de esta etapa epistolar en la que nos hemos detenido. En las cartas vemos cómo San Ignacio está implícitamente teniendo en cuenta la distinción entre una clase discernimiento y otra, es decir, entre un dinamismo que actúa por la luz natural del entendimiento, y el otro que lo hace, por la luz interior revelada por Dios al hombre espiritual, y que está al servicio de establecer unas bases sólidas del discernimiento prudencial. La vía iluminativa propia del discernimiento espiritual no parece, sin embargo, estar muy en consonancia con esta universalización a la que nos estamos refiriendo, ya que San Ignacio tiende a situar el discernimiento evangélico por encima de los parámetros comunes en los que se desarrolla la existencia. Es de este modo, cómo desde la vertiente ignaciana de la doctrina del discernimiento espiritual, se puede formular la pregunta de si la vía iluminativa debe aparecer más relacionada con el juicio prudente y realista. De lo contrario, no se llega a saber nunca si este juicio prudente debe ser previo, simultáneo o verificador de la luz interior. Tratando de aclarar más la pregunta planteada en vistas a resolver la coyuntura,

---

<sup>7</sup> Cf. TOMAS DE AQUINO SANTO, *Summa Theologica*, BAC, Madrid, 1954, I-II, q. 65, a. 1, pp. 390-395.

<sup>8</sup> Dilucidar esta cuestión nos parece decisivo, de cara a plantear adecuadamente la conexión que existe entre luz interior y los elementos naturales, tales como la salud, las relaciones humanas y los acontecimientos.

cabría cuestionarse el tipo de relación que existe entre la prudencia y la discreción de espíritus, situado en el nivel de la gracia y de la iluminación de Dios al hombre. En los padres antiguos la prudencia aparece como base reguladora del discernimiento, de ahí que precisamente se le llame discreción, es decir, buen juicio y moderación de las cosas del Espíritu<sup>9</sup>.

Casiano, establece “la medida” como temperamento regulador de la exigencia espiritual. Los padres de Occidente apelan a la moderación, a la observación psicológica y a la sabiduría práctica, como puntos de referencia para el progreso espiritual. Para ellos, la falta de medida, es decir, de medida, es la causa de la ruina espiritual. También en Ignacio de Loyola, aparecen indicios de esta relación, entre lo “prudencial” y lo “espiritual”. Matizando aún más esta relación, lo que podemos establecer como la diferencia entre ambos discernimientos, supone un salto cualitativo en el dinamismo del actuar humano, en el sentido de que el elemento de la experiencia ya no es sólo una incógnita, sino que además, no puede caer bajo la observación de los sentidos y de la inteligencia: pertenece al ámbito de la fe. Dicho elemento es el querer y actuar de Dios en nuestra vida, es decir, la dirección del Espíritu. Es por esta razón, que el discernir o ver a este nivel de profundidad, requiere la iluminación de Dios, que siempre es gratuita. Esta es la razón por la cual afirmamos que el epistolario ignaciano, tiene una densidad altamente pneumatológica.

## **B. EL “DISCERNIMIENTO DE ESPÍRITUS”, CAMPO APLICATIVO DEL DISCERNIMIENTO ESPIRITUAL.“**

El “discernimiento de espíritus” es un discernimiento espiritual aplicado a una realidad concreta, a una situación o serie de situaciones de espíritu que actúan e influyen en el hombre, y que realiza quien ha entrado en la comunión vital con Cristo por la gracia, actuando el discernimiento a la luz de la fe y del Espíritu Santo. El “discernimiento de espíritus” en el esquema de Ignacio, supone que el hombre en este mundo se encuentra sometido a diferentes influencias espirituales. La influencia del Espíritu Santo son los buenos espíritus que la tradición ha llamado en muchas ocasiones ángeles, y por otro lado, los malos espíritus o demonios. Dicha tipología de discernimiento tiende a clarificar y desentrañar no tanto un espíritu en particular, sino la clase de espíritu, es decir, la calidad, si es bueno o por el contrario si es malo y si proviene de tal idea o sentimiento. Además de ello, se intenta discernir los espíritus, a fin de seguir el bueno y de destruir el malo sobre la base de nuestra experiencia, con el fin de dirigir nuestra vida según la voluntad de Dios. El “discernimiento de espíritus” se puede considerar como un problema que afecta a la esfera de lo personal, de la vida espiritual personal. A esto se refiere Penning de Vries<sup>10</sup> al reflexionar sobre el “discernimiento de espíritus”, como problema de la vida espiritual. Dentro de un plan de conjunto, el discernimiento constituye el verdadero objetivo de la experiencia espiritual que pretende el libro de los “Ejercicios Espirituales” de San Ignacio.

---

<sup>9</sup> Cf. G. BARDY, *Discernement des esprits chez le Pères*, Dictionnaire de Spiritualité, tome III, Beauchesne, Paris, 1957, col. 1247-1254; A. CABASSUT, “Discretion”, Dictionnaire de Spiritualité, tome III, o.c, col. 1311-1330.

<sup>10</sup> Cf. P. PENNING DE VRIES, *Discernement des esprits*, Beauchesne, Paris, 1979, p. 18.

Esta es la gran contribución de San Ignacio a la espiritualidad cristiana, ya que se trata de llegar a la elección a través de una respuesta auténtica a la Palabra de Dios en cada situación concreta de la vida. En esto consiste fundamentalmente el “discernimiento de espíritus” para San Ignacio, basado en la certeza de que Dios habla y se comunica con la “criatura”. Pero esto exige al mismo tiempo, la criba de experiencias interiores. Habrá que discernir dichas experiencias en vistas a clarificar su origen, para saber si proviene de Dios o del Maligno. Cristo es la única opción auténtica a la que conduce este discernimiento entre contrarios. Opción que equivale por sí misma a una elección existencial ante la vida, y ello va a determinar la más profunda orientación del hombre, que actúa como norma básica para todos los demás discernimientos a realizar en el futuro. A este propósito, M. Ruiz Jurado<sup>11</sup>, contribuye a tomar conciencia de esta relación entre el discernimiento espiritual y la aplicación del mismo en el contexto Ignaciano, como es el de la “discreción de espíritus”. La discreción de espíritus nos va a señalar, por tanto, dos elementos: el primero es la experiencia de varios espíritus que vienen casi a coincidir con la experiencia de las consolaciones y desolaciones. El segundo es que la coincidencia de los estados de alma contrarios, como son la consolación y la desolación, nos habla de las causas opuestas. Cuando San Ignacio habla de “discreción”, lo hace para referirse a la diversidad de consolaciones y desolaciones de espíritu. Resulta llamativo que la palabra “discernimiento” nunca la utilice Ignacio, pero en todo caso, esta tendría el sentido genérico que acabamos de enunciar respecto a la diversidad de consolaciones y desolaciones. La discreción de espíritus se refiere por igual a las mociones a los espíritus que las causan, aunque se hallen cronológicamente en primer lugar las mociones. Se pueden deducir sus causas por el fin a que conducen los efectos que siguen y el modo de cómo se producen. Cuando no hay otro movimiento de espíritus no tiene lugar propiamente el discernimiento, sino la llamada “deliberación” o la búsqueda de la voluntad de Dios, a base de motivaciones, argumentos intelectuales, inclinaciones que deberían de ser consideradas. Se puede dar igualmente el caso de que actúe un solo espíritu, bueno o malo. Entonces tampoco tiene lugar el discernir en lo que hace cada uno de ellos. Es la existencia y variedad de movimientos internos venidos de fuera, que en alternativas diversas asedian el alma y la solicitan hacia los fines opuestos, donde se instala la necesidad del discernimiento Ignaciano. El presupuesto indispensable para discernir es, por tanto, el de conocer qué espíritu obra en cada caso, para deducir si la moción responde a la voluntad de Dios o no y, en consecuencia, aceptarla o rechazarla.

## **1.6. LAS REGLAS Y LA BÚSQUEDA DE LA VOLUNTAD DE DIOS**

Gracias a las reglas, la palabra del consejero no sustituye la obra de Dios, que se completa a través de la libertad de quien actúa. Según San Ignacio, la regla permite encontrar la manera que mejor convenga de actuar. La regla es la que nos va a permitir da una medida a la acción. La adaptación no es una concesión hecha por una cuestión meramente estratégica de conquista o por la imposibilidad de atender a un ideal. La adaptación es la obra misma del Espíritu Santo que se adapta a cada uno. El discernimiento no es pues una acomodación a las reglas simplemente. El discernimiento es la actividad

---

<sup>11</sup> Cf. M. RUIZ JURADO, *El discernimiento espiritual. Teología, historia y práctica*, BAC, Madrid, 2002, p. 19.

que nos permite actuar y es por eso que las reglas están para que no se pierda de vista la finalidad de la acción. Sin embargo, el discernimiento se sitúa más allá de toda regla. La prudencia otorga las reglas para nuestra actuación. ¿Qué sería actuar sin criterios, siguiendo sin más los impulsos de las pasiones?. Las reglas educan en el uso de la libertad. La capacidad de encontrar el justo criterio para decidirse y actuar forma la virtud de la prudencia. Ella se adquiere por la experiencia y la reflexión al contacto con las personas experimentadas. La espiritualidad ignaciana descansa sobre una concepción de la relación entre Dios y el hombre: Dios quiere la cooperación de sus criaturas. Dios quiere que nosotros queramos en libertad, porque el que ha dado la vida no la habría dado por completo, si no hubiese dado también la libertad. Dicha interacción entre el Creador y la criatura es la que se refleja en el epistolario, donde la regla contribuye de manera decisiva a dotar a la actuación de una prudencia e intensidad excepcional.

## CAPÍTULO II

### TIEMPOS, PERSONAS Y CIRCUNSTANCIAS<sup>12</sup>

*«Que sepáis cuan apartados corporalmente estamos uno de otros es que, cuando en virtud de la santa obediencia nos mandan de Roma a los que estamos en Maluco, o a los que fuéremos a Japón, no podéis tener respuesta de lo que nos mandáis en menos de tres años y nueve meses; y para que sepáis que es así como digo, os doy la razón. Cuando de Roma nos escribís a la India antes que recibamos vuestras en la India se pasan ocho meses; y después que recibimos vuestras cartas, antes que de la India partan los navíos para Maluco se pasan ocho meses esperando tiempo Y la nao que parte de la India para Maluco, en ir y tornar a la India pone veinte y un mes, y esto con muy buenos tiempos, porque a acontecer algún contraste, alargan el viaje muchas veces más de un año». MXavi,434-438;BAC-b,227.*

Las cartas son consideradas como un “comentario” de los Ejercicios Espirituales y las Constituciones de la Compañía.

En este “corpus epistolar” encontramos principios, ideas, criterios, modos de comprender, cristalizados en un amplio abanico de situaciones, tiempos y personas. Se puede hablar de una teología del discernimiento “circunstanciada.”

Nosotros hemos seguido este criterio de “tiempos, personas y circunstancias”, al reconocer en ellos un trazo configurativo de la espiritualidad ignaciana.

En la relación epistolar que mantiene San Ignacio durante los veinte años que hemos estudiado a través de sus cartas, vemos que el reflejo de las diferentes reglas de discernimiento, no se puede abstraer de estas coordenadas que recorren transversalmente no solo su epistolario, sino toda su cosmovisión espiritual.

En este segundo capítulo, partiendo de los “tiempos, “personas” y “circunstancias”, presentamos una clasificación en orden a visualizar una serie de evidencias que hemos encontrado.

---

<sup>12</sup> GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (ed.), *Escritos esenciales de los primeros jesuitas*, (Mensajero, Bilbao,2017).

Éstas nos han parecido significativas de cara a una reflexión ulterior sobre los datos aportados.

Nos hemos apoyado en el manual de la B.A.C<sup>13</sup>.(Biblioteca de Autores Cristianos), en su cuarta edición, cuya selección de cartas ha sido realizada por los Padres jesuitas Ignacio Iparraguirre, S.I., y Cándido De Dalmases, S.I.

Hemos analizado cincuenta y ocho cartas<sup>14</sup>, partiendo de dicha edición.

## 2.1. “TIEMPOS”

Sabemos que, a finales de 1536, San Ignacio ya tiene una compilación ordenada de los apuntes y las notas de los Ejercicios Espirituales, que desde la etapa embrionaria de su conversión en Loyola y Manresa había venido utilizando.

En la Autobiografía encontramos lo siguiente:

“... Esto ocurría en el año 35 y habían decidido que los compañeros partiesen el día de la conversión de San Pablo del año 37. Pero por causa de las guerras que surgieron salieron de París en noviembre del año 36. El inquisidor le dijo que era verdad lo de la acusación, pero que no veía que fuera cosa de importancia solamente quería ver sus escritos de los Ejercicios; y viéndolos, los alabó mucho, y lo pidió al peregrino que le dejara una copia; y así lo hizo...”. [Au. 86].

Nuestro estudio abarca veinte años: desde el año 1536 hasta unos meses antes de la muerte de San Ignacio, el 31 de Julio de 1556.

---

<sup>13</sup> Cf. *Obras Completas*, pp. 646-1012.

<sup>14</sup> A continuación, hacemos referencia a cada una de las cartas citadas en nuestro trabajo, siguiendo la selección de la B.A.C. La numeración de páginas corresponde al de dicha edición, I. IPARRAGUIRRE - C. DALMASES,(eds.) *Obras Completas*; A Jaime Cassador, p. 653; A sor Teresa Rejadell, p. 657; A Pedro Contarini, p. 666; A Diego de Gouvea, p. 667; A Beltrán de Loyola, p. 670; A los habitantes de Azpeitia, p. 673; A Magdalena De Loyola, p. 676; A los PP. Broet y Salmerón, p. 677; Al P. Pedro Fabro, p. 685; Al P. Diego Laínez, p. 690; A Juan III, Rey de Portugal, p.700; A Francisco de Borja, Duque de Gandía, p. 681. 701. 750. 761. 973; Al Doctor Pedro Ortiz, p. 704; A los Padres enviados a Trento, p. 705; Al P. Pedro Canisio, pp. 708. 924; A los Padres y Hermanos del Colegio de Coimbra, pp. 709. 717; Al P. Diego Laínez, p. 728; A los Padres y Hermanos de Gandía, p. 732; A los Padres y Hermanos de Padua, p. 738; Al P. Juan Álvarez, p. 759; A los Padres enviados a Alemania, p. 779; Al P. Andrés Iseren, p. 787; Al P. Miguel Ochoa, p. 791; Al P. Antonio Brandao, p. 802; Al P. Urbano Fernandes, p. 807; Al P. Antonio Araoz, p. 812; Al P. Juan Pelletier, p. 813; A los Padres que se envían a Ministerios, p. 834; A Juana de Aragón, Duquesa de Paliano, p. 836; Al P. Diego Miró, p. 846; Al P. Gaspar Gropillo, p. 864; Al P. Nicolás Floris, p. 884; Al P. Andrés Galvanello, p. 885; Al P. Felipe Leerno, pp. 887. 937; Al P. Teutonio de Braganza, p. 891; A Magdalena Angélica Doménech, p. 892; A María Frassona del Gesso, p. 898; Al P. Gaspar Berze, p. 899; Al P. Juan Bautista Viola, p. 903; Al P. Francisco Mancini, p. 913; Al P. Bartolomé Hernández, p. 920; Al P. Nuñez Barreto, p. 921; A Bartolomé Romano, p. 944; A San Juan de Ávila, p. 946; Al P. Poncio Cogordán, p. 948; Al Negus Claudio de Etiopía, p. 950; Instrucción al P. Juan Nuñez, Patriarca de Etiopía, p. 956; A Francisco Jiménez de Miranda, Abad de Salas, p. 977; Al Sr. Jerónimo Vignes, p. 986; A Alejo Fontana, p. 991; Al Dr. Alfonso Ramírez de Vergara, p. 993.

Dividimos en dos décadas el conjunto de cartas.

### A. AÑOS 1536-1545

Son 13 cartas en esta sección tiempo, en que constatamos “evidencias” y también “resonancias” de las reglas de discernimiento. Dos cartas del año 1536 a Jaime Cassador y Teresa Rejadell respectivamente. Una en 1537 a Pedro Contarini. Otra carta de 1538 a Diego de Gouvea. De 1539 encontramos la que va dirigida a Beltrán de Loyola. En 1540 tenemos una carta a los parientes de Azpeitia y al año siguiente en 1541 señalamos las cartas a Magdalena Loyola y a los PP. Broet y Salmerón, destinatarios de la misma carta. Dos también son las misivas del año 1542: a Francisco de Borja y otra a Pedro Fabro. En 1543 escribe a Diego Laínez y finalmente en el año 1545, vuelve a escribir a Francisco de Borja y al rey Juan III de Portugal.

1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542	1543	1544	1545
Jaime Cassador	Pedro Contarini	Diego de Gouvea	Beltrán de Loyola	Parientes de Azpeitia	Magdalena de Loyola	Francisco de Borja	P. Diego Laínez		Juan III, Rey de Portugal
Teresa Rejadell					P. Broet	P. Pedro Fabro			Francisco de Borja
					P. Salmerón				

De acuerdo con su Autobiografía, San Ignacio ha salido de París el año 1535 y se dirige hacia su tierra natal, Azpeitia. Al año siguiente, se encontrará en Venecia donde estudiará teología.

“Entrando por fin en Bolonia, empezó a pedir limosna, más no recogió ni un céntimo, aunque la recorrió toda entera. Permaneció en Bolonia algún tiempo, y después partió para Venecia, siempre del mismo modo”[Au 92].

En estos años, entre febrero de 1536 hasta noviembre de 1538, son las cartas a Jaime Cassador y Teresa Rejadell a las que ya hemos hecho referencia, ambas escritas desde Venecia, antes de que San Ignacio se haya instalado en Roma.

En 1537 desde Vicenza, encontramos la carta dirigida a Pedro Contarini. Al año siguiente en 1538, San Ignacio ya se ha establecido en Roma. Observamos en el epistolario, que la carta que dirige a Diego de Gouvea<sup>15</sup> la escribe desde la Ciudad Eterna, el 23 de noviembre de dicho año.

<sup>15</sup> Cf. *Monumenta Ignatiana, Epistolae et Instructiones Sancti Ignatii*, (MHSI), o.c., pp. 132-134.

1538 es un año importante, en el que San Ignacio celebra su primera misa y donde se comienza a gestar la idea de fundar la Compañía de Jesús.

Al fin del mes de septiembre de 1539, año en que San Ignacio escribe a su sobrino Beltrán de Loyola<sup>16</sup>, vemos por un lado el reconocimiento de la autoridad del Papa en vistas a la aprobación de la nueva Orden y ese “hacer constituciones”, que evoca el “alabar Constituciones de la séptima regla, [Ej 359]. Le cuenta a su pariente, cómo la Compañía de Jesús ha sido aprobada oralmente por el Papa Paulo II, pidiéndole que se interese por la nueva orden religiosa.

Un año más tarde en 1540, la Compañía ya había sido aprobada definitivamente por el Papa Paulo III, fecha de datación de la carta enviada a sus parientes de Azpeitia, en agosto-septiembre de ese mismo año. En 1541, nos hemos detenido en la carta a su hermana Magdalena de Loyola del 24 de mayo, y después de que Ignacio y sus primeros compañeros hayan hecho su profesión religiosa, con una disposición incondicional al Papa, se ponen a su servicio Broet y Salmerón, que serán enviados a Irlanda. San Ignacio les dará instrucciones acerca del “modo de negociar y conversar en el Señor” en la carta de septiembre de ese mismo año.

Al año siguiente, en 1542, San Ignacio entabla relación con Francisco de Borja, que años más tarde entrará en la Compañía, ya que había conocido en Barcelona a los PP. Fabro y Araoz. De ahí la relación frecuente de San Ignacio con el Virrey de Cataluña.

De este mismo año es la carta que escribe San Ignacio a su primer compañero, Pedro Fabro, el 10 de diciembre.

El 18 de marzo de 1543 leemos una carta al P. Diego Laínez donde vemos de nuevo reflejos de las reglas para sentir con la Iglesia.

Otra de las evidencias que constatamos, es el acceso que ya tiene San Ignacio a los reyes y personalidades de gobierno. En Roma, el año 1545, escribe directamente a Juan III el Rey de Portugal<sup>17</sup> y a finales de ese mismo ejercicio, está más que consolidada la amistad con Francisco de Borja a quien también va a dirigir varias cartas. De hecho, en 1546, el mismo año en que muere Pedro Fabro después de haber recorrido varias veces Europa, Francisco de Borja se dispone más claramente a ingresar en la Compañía de Jesús, aunque no lo vaya a hacer hasta el año siguiente, en 1547.

---

<sup>16</sup> *MI, Epp*, vol. 1, pp.148-151.

<sup>17</sup> *Cf. Epp*, vol. 1, pp. 296-298.

## B. AÑOS 1546-1556

De estos diez años, son en total cuarenta y cinco las cartas estudiadas.

1546	1547	1548	1549	1550	1551
Dr. Pedro Ortíz	Diego Laínez	Francisco de Borja	Francisco de Borja	P. Miguel Ochoa	Antonio Brandao
Pedro Canisio	Estudiantes de Coimbra		Juan Álvarez		Urbano Fernandes
PP. enviados a Trento	Jesuitas de Gandía		PP. enviados a Alemania		Antonio Araoz
PP. de Coimbra	Jesuitas de Padua		P. Andrés Iseren		Juan Pellicer

Es en 1546 donde encontramos cuatro cartas más: al Dr. Pedro Ortiz y Pedro Canisio respectivamente y otras dos cartas enviadas a los Padres que están en Trento y en el colegio de Coimbra respectivamente.

Su disponibilidad ante el Papa y el envío de jesuitas a las diferentes misiones encomendadas, le abren a San Ignacio un ámbito de influencia y de dimensiones universales.

En 1547 entra en escena el P. Juan de Polanco, secretario de la Compañía, quien va a escribir muchas veces las cartas comisionado siempre por el propio San Ignacio. Además, será quien exponga el modo de pensar del fundador sobre los estudios de humanidades, en la carta que dirige al P. Diego Laínez el 21 de mayo de ese mismo año. En este año encontramos tres cartas más, a los Hermanos estudiantes de Coimbra, a los jesuitas de Gandía y a los compañeros de Padua.

1548 será un año decisivo, porque el Papa Paulo III aprueba el libro de los Ejercicios Espirituales. Aquí volvemos a encontrar una carta a San Francisco de Borja y otra más al año siguiente en 1549, ésta última escrita por Polanco. Serán tres cartas más las de este año que hemos querido estudiar: al P. Juan Álvarez, a los padres enviados a Alemania y al P. Iseren.

En 1550 se aprueba la segunda fórmula de la Compañía y San Ignacio acaba la redacción del texto "A" de las Constituciones, aunque la redacción definitiva de éstas no se dará hasta el año 1552. Del año 1550 rescatamos sólo una carta enviada al P. Miguel Ochoa. En 1551 se datan cuatro cartas dirigidas a los PP. Antonio Brandão, Urbano Fernandes, Antonio Araoz y Juan Pelletier.

1552	1553	1554	1555	1556
Juana de Aragón	P. Diego Miró	Teutonio de Braganza	Bartolomé Romano	Alfonso Ramírez de Vergara
PP. enviados a ministerios	Gaspar Gropillo	Magdalena Domenech	S. Juan de Ávila	Alejo Fontana
	Nicolás Floris	María Frassona	Poncio Cogordán	
	Andrés Galvarello	P. Garpar Berze	Negus Claudio de Etiopía	
	Felipe Leerno	P. Juan Bautista Viola	P. Nuñes	
		P. Francisco Mancini	S. Francisco de Borja	
		P. Bartolomé Hernández	Francisco J. de Miranda	
		P. Nuñes Barreto	Jerónimo Vignes	
		P. Pedro Canisio	Roberto Claysson	
		P. Felipe Leerno		

Del 8 de octubre de 1552 es la carta en original italiano que se envía a los Padres que son destinados a diversos ministerios. En este año encontramos también una carta a la duquesa de Paliano, Juana de Aragón.

Cinco cartas del siguiente año, 1553, jalonan un trienio donde se va a conocer la elección de dos nuevos Papas, Marcelo II y Paulo IV. Serán las enviadas al P. Diego Miró, P. Gaspar Gropillo, P. Nicolás Floris, P. Andrés Galvanello y P. Felipe Leerno..

Diez cartas son las que hemos querido seleccionar en el año 1554: a Teutonio de Braganza, Magdalena Doménech, María Frassona del Gesso, P. Gaspar Berze, P. Juan Bautista Viola, P. Francisco Mancini, P. Bartolomé Hernández, P. Juan Nuñes Barreto, P. Pedro Canisio y P. Felipe Leerno nuevamente.

Llegando ya a 1555, un año antes de la muerte de San Ignacio, nos hemos detenido en nueve cartas: A Bartolomé Romano, San Juan de Avila, P. Poncio Cogordán, al Ngus Claudio de Etiopía, la instrucción al P. Nuñes, patriarca de Etiopía, San Francisco de Borja, Francisco Jiménez de Miranda, Jerónimo Vignes y al P. Roberto Claysson.

En 1556, año de la muerte de Ignacio, hemos escogido dos de sus últimas cartas que escribe el comisionado P.Polanco. Se trata de misivas dirigidas a Alfonso Ramírez de Vergara el 30 de marzo de 1556 y la de Alejo Fontana de un día después. San Ignacio siguió muy activo en su trabajo hasta prácticamente ocho días antes de su muerte.

## 2.2 “PERSONAS”

Hemos querido hacer una sencilla clasificación de los personajes, a quienes van dirigidas estas cartas.

Vemos por una parte jesuitas y no jesuitas. Entre los primeros hemos dividido entre personas y grupos. Entre los segundos, distinguimos: clérigos, parientes y paisanos, mujeres, gobernantes y amigos.

JESUITAS			NO JESUITAS			
Ministros Ordenados y Religiosos		Grupos o Colegios	Clérigos		Parientes y Paisanos	Mujeres
1	Juan Álvarez	1 Padres enviados a Alemania	1	San Juan de Ávila	1 Habitantes de Azpeitia	1 Juana de Aragón
2	Antonio Araoz	2 Estudiantes de Coímbra	2	Jaime Casador	2 Beltrán de Loyola	2 Magdalena A. Domenech
3	Gaspar Berze	3 Jesuitas de Gandía	3	Gaspar Gropillo	3 Magdalena de Loyola	3 María Frassona
4	Francisco de Borja	4 Padres enviados a Ministerios	4	Jiménez de Miranda		4 Teresa Rejadell
5	Teutonio de Braganza	5 Jesuitas de Padua	5	Pedro Ortiz		
6	Antonio Brandao	6 Padres enviados a Trento	6	Alfonso Ramírez de Vergara		
7	Padre Broet					
8	Pedro Canisio					
9	Poncio Cogordás					
10	Pedro Canisio		<b>Gobernantes</b>		<b>Amigos</b>	
11	Urbano Fernandes		1	Juan III, Rey de Portugal	1	Alejo Fontana
12	Nicolás Floris		2	Negus Claudio de Etiopía	2	Jerónimo Vignes
13	Andrés Galvanello					
14	Bartolomé Hernández					
15	Andrés Iseren					
16	Diego Laínez					
17	Felipe Leerno					
18	Francisco Mancini					
19	Diego Miró					
20	Juan Nuñez					
21	Juan Pelletier					
22	Juan Alfonso Polanco					
23	Bartolomé Romano					
24	Padre Salmerón					
25	Juan Bautista Viola					

Son en total veinticinco los jesuitas destinatarios de dichas cartas y siete grupos de jesuitas a quien San Ignacio les escribe como a un solo colectivo. Entre los jesuitas, los hay cuya correspondencia se inicia antes de entrar en la Compañía, como es el caso de Francisco de Borja y también la de aquellos que dejaron de pertenecer más tarde al Instituto religioso.

En la clasificación encontramos también a los clérigos con los que San Ignacio había mantenido una relación epistolar. Son concretamente seis entre los que se encuentra San Juan de Ávila, persona que influiría de manera decisiva en el clero español del siglo XVI.

Las mujeres, a quien Ignacio había conocido a lo largo de su vida, son también destinatarias de una parte de su correspondencia. Sumamos cuatro cartas sin contar la que dirige a su propia hermana Magdalena, que la introducimos en el ámbito de “parientes”, siendo tres cartas de “parentela”, en las que nos hemos querido detener: su sobrino Beltrán de Loyola, los habitantes de su localidad natal, Azpeitia y la carta ya referida a su hermana.

Finalmente vemos dos grupos: el de amigos o bienhechores, como son Jerónimo Vignes y Alejo Fontana y el de gobernantes como Juan III, rey de Portugal y el Negus Claudio de Etiopía.

Sin ánimo de hacer una presentación exhaustiva de cada personaje, sí queremos evidenciar los diversos perfiles, ya que ello nos ayuda a situarnos mejor en las “circunstancias” que veremos más adelante y comprobar la gran capacidad de relación y sociabilidad en San Ignacio. Se destacan entre otras facetas, la gestión de personas, los criterios de actuación que emplea, las máximas espirituales y una capacidad de vislumbrar situaciones muy variopintas.

## A. JESUITAS<sup>18</sup>

Hacemos referencia en cada persona citada, a la carta que se analiza posteriormente en el tercer capítulo del presente trabajo. Hemos seguido como criterio de presentación el orden alfabético.

---

<sup>18</sup> Cf. GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA(ed.), o.c ; Cf. I. IPARRAGUIRRE, C. DALMASES, *Obras Completas*. Para ampliar más información sobre cada uno de los destinatarios: <https://sites.google.com/site/amdg1540>, La Mínima Compañía ,consultada el 20 Noviembre 2019.

## **A.1. MINISTROS ORDENADOS Y RELIGIOSOS S.J.**

### **P. Juan Álvarez<sup>19</sup>**

Es uno de los tres jesuitas que junto con los PP. Torres y Estrada, van a presentarse en nombre de San Ignacio ante el tribunal público de Salamanca, debido a los fuertes ataques que la Compañía había recibido por parte de Melchor Cano.

### **P. Antonio Araoz<sup>20</sup>**

Se trata del primer jesuita que llega a España en 1539, cuando la Compañía no estaba aún aprobada por la Santa Sede.

Su actividad ímproba, como Superior, y también con sus relaciones a nivel de Corte, fueron decisivas para la implantación de la Compañía de Jesús en España.

### **P. Gaspar Berze<sup>21</sup>**

Nace en 1515 en los Países Bajos. Fue un colaborador muy cercano de San Francisco Javier. Muere en Goa (India). Había estudiado en Lovaina comprometiéndose en el ejército años más tarde con Carlos V. La vida militar le va a llevar a la búsqueda de una vida espiritual cada vez más profunda y hará una experiencia de ermitaño en Montserrat. Tras dicha experiencia, se pone al servicio de la corte de Portugal, encontrándose con Simón Rodrigues y entrando al poco tiempo en la Compañía de Jesús. Muere el 18 de octubre de 1553.

### **P. Francisco De Borja<sup>22</sup>**

Francisco de Borja es un personaje clave para la Compañía. Del linaje de la Corona de Aragón, que tras la muerte de la emperatriz Isabel, el 1 de mayo de 1539, comienza a considerar entregarse totalmente a Dios. Carlos I le nombra Virrey de Cataluña, cargo que ejercerá durante cuatro años. Vive una conversión que le conducirá años más tarde a entrar en la Compañía. Está entregado de lleno a tareas de gobierno y es hombre de máxima influencia en aquel momento.

---

<sup>19</sup> Cf. *MHSI, Epp*, vol. II, pp.481-483.

<sup>20</sup> Cf. *Epp*, vol. III, p. 354.

<sup>21</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp.357-359.

<sup>22</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.339-342.

### **P. Teutonio De Braganza<sup>23</sup>**

Es un joven jesuita portugués, perteneciente a la nobleza, que a causa de su enfermedad terminará saliendo de la Compañía de Jesús, llegando posteriormente a ser Arzobispo de Évora. Había nacido el 2 de agosto de 1530 en Coimbra. Era el quinto hijo del Duque Jaime I de Braganza y hermano del Virrey de la India, Constantino.

### **P. Antonio Brandao<sup>24</sup>**

Jesuita portugués, que había acompañado al P. Simón Rodrigues a Roma. Tuvo una participación activa dentro de la Orden, durante la elaboración de las Constituciones de la Compañía de Jesús. La carta dirigida por el P. Polanco, comisionado por San Ignacio, fue escrita cuatro meses después de que hubiera llegado a Roma en febrero de 1551. Dejó una lista de quince cuestiones a Polanco, para que San Ignacio respondiera el 1 de junio de 1551.

### **P. Broet<sup>25</sup>**

Compañero de Ignacio de primera hora, que va a ser enviado a Irlanda a petición de Paulo III. Pascasio Broët es francés, y había realizado en París, de la mano de Pedro Fabro los Ejercicios Espirituales. La misión a la que se le envía junto con el P. Salmerón, tenía su complejidad y riesgo durando ésta sólo treinta y cuatro días.

### **P. Pedro Canisio<sup>26</sup>**

Es un jesuita holandés que va a fundar en Colonia la primera casa de la Orden; además será un teólogo papal de bastante reputación. Registra una actividad intensa en Trento, Innsbruck y Múnich. Será desde prácticamente la muerte de San Ignacio, el provincial de Alemania (Germania Superior) durante 13 años.

### **P. Poncio Cogordan<sup>27</sup>**

Es un jesuita que nace en Provenza en 1500. Se encontraba en París estudiando, cuando en 1541 se incorpora como escolar de la Compañía de Jesús, residente en el colegio Lombardo. Será destinado a Coimbra como administrador, teniendo desavenencias con el Provincial Simón Rodrigues, y sin permiso se fue a Roma, donde acogido por San Ignacio y recomendado por Fabro, fue nombrado procurador de la Casa Profesa. Fue admitido en

---

<sup>23</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp.130-131.

<sup>24</sup> Cf. *Epp*, vol. III, pp. 506-513.

<sup>25</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 179-181.

<sup>26</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 390-394.

<sup>27</sup> Cf. *Epp*, vol. VIII, pp. 395-397.

1553 en la Compañía y dos años después enviado a Avignon, marchándose de nuevo a Roma al año siguiente.

**P. Pedro Fabro<sup>28</sup>**

Pedro Fabro nace en Saboya (Francia). A los 19 años llega a París donde conoce a Francisco Javier y posteriormente a San Ignacio. Fue el primer sacerdote de la Compañía.

Puede considerarse el primero en unirse a San Ignacio. Fabro es enviado también a Parma, y a Worms (1540) y dos años después, en 1542 es enviado a Maguncia, con el fin de entablar diálogo con los protestantes.

Realiza varios viajes por Europa hasta que San Ignacio le llama a España, donde se encontraba el jesuita saboyano, para que tome parte del Concilio de Trento dándole instrucciones. Llegó muy enfermo y murió en Roma el 1 de agosto de 1546.

**P. Urbano Fernandes<sup>29</sup>**

Es un jesuita portugués, que había sido nombrado en 1551 como rector del escolasticado en Coimbra.

**P. Nicolás Floris<sup>30</sup>**

Es un jesuita holandés, considerado como uno de los mejores colaboradores de Pedro Canisio, a quien Polanco en nombre de San Ignacio le responde, instruyéndole sobre el don de lágrimas. Ingresa en la Compañía en 1545, aunque había sido ordenado sacerdote en 1541. Una constitución débil unida a un temperamento melancólico, le predispusieron a la depresión. San Ignacio a través de Alfonso Polanco le anima en una célebre carta sobre el don de lágrimas.

**P. Andrés Galvanello<sup>31</sup>**

Este jesuita es enviado por Julio III a la región de Valtelina, que había quedado profundamente atacada por el protestantismo, debido a su proximidad con Alemania. Recibe de San Ignacio el ánimo para una empresa nada fácil. Tras muchas consideraciones, el P. Galvanello sale por indicación de San Ignacio hacia Perusa, nueve meses después de la carta que hemos estudiado, el 1 de septiembre de 1554.

---

<sup>28</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 236-238.

<sup>29</sup> Cf. *Epp*, vol. III, pp. 499-503.

<sup>30</sup> Cf. *Epp*, vol. V, pp. 713-714.

<sup>31</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, p. 63.

**P. Bartolomé Hernández<sup>32</sup>**

En 1549 surgieron en Salamanca dos vocaciones para la Compañía entre los estudiantes: una de ellas fue la de Bartolomé Hernández, que sucedió al P. Torres. Bartolomé quiso priorizar el estudio de los que habitaban en el colegio, sin que se diesen excesivamente a otras actividades fuera del ejercicio intelectual. San Ignacio le responderá en la carta fechada el 21 de junio de 1554.

**P. Andrés Iseren Sidereo<sup>33</sup>**

Es holandés como Pedro Canisio, y que había entrado en la Compañía de Jesús en Roma. Tras hacer sus votos en abril de 1546, por una serie de indisposiciones, terminó saliendo de la orden religiosa.

**P. Diego Laínez<sup>34</sup>**

Diego Laínez es un soriano (Almazán), que viaja a París a finales de 1532 con veinte años, acompañado de Salmerón.

Juntos hicieron los Ejercicios bajo la dirección de San Ignacio. Es ordenado sacerdote en Venecia, junto con Ignacio. Se le considera como el mejor teólogo de la Compañía de primera época, y el teólogo del Concilio de Trento, contexto en el que se mueve la carta que San Ignacio le dirige a él, a Fabro y Salmerón a principios de 1546. Es el primer Prepósito general de la Compañía después de San Ignacio.

**P. Felipe Leerno<sup>35</sup>**

El P. Leerno es nombrado rector de Módena, escribirá a San Ignacio para expresarle sus dificultades para asumir el cargo, y el proceso de aridez espiritual que le produce. La respuesta de San Ignacio combate esa pusilanimidad a través de la cual parece defenderse del posible fracaso como rector.

---

<sup>32</sup> Cf. *Epp*, vol. VII, pp. 269-270.

<sup>33</sup> Cf. *Epp*, vol. II, pp. 602-603.

<sup>34</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 246-247.

<sup>35</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp. 109-110.

**P. Francisco Mancini<sup>36</sup>**

Es un jesuita de Atina (Frosinone, Italia), que tras su enfermedad y recuperar la salud, decidió abandonar la Compañía de Jesús.

**P. Diego Miró<sup>37</sup>**

Nació en Valencia en 1516, e ingresa en la Compañía en 1541. Fue el primer rector del colegio de Coimbra, donde fue enviado en 1542 junto a once compañeros más. En 1551 es nombrado nuevo rector de Coimbra, después de haber visitado a San Ignacio en Roma, junto a San Francisco de Borja. En 1552 será nombrado Provincial de Portugal sustituyendo a Simón Rodrigues. La carta que San Ignacio le escribe desde Roma el 17 de diciembre de 1552 hay que entenderla en ese contexto.

**P. Juan Nuñez Barreto<sup>38</sup>**

Jesuita, que nace el año 1520 en Oporto, Portugal, y muere en Goa (India Occidental) en el año 1571. Llegó a ser Obispo, Patriarca de Etiopía. Había completado sus estudios en Salamanca. Ingresó en la Compañía en 1545. Entre 1548 y 1554 fue misionero en Tetuán (Marruecos) donde estuvo dedicado a consolar a los esclavos. Viajará a Lisboa con el fin de recaudar fondos para rescatarlos. San Ignacio, a quien no le gustaba que los jesuitas fuesen nombrados obispos, a petición del Rey Juan II de Portugal, accederá en este caso a dicha petición, por lo que el P. Juan Nuñez será nombrado y consagrado obispo el 4 de mayo de 1555.

**P. Juan Pelletier<sup>39</sup>**

Es un jesuita francés, superior de Ferrara (Italia). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1545 siendo ya sacerdote. Fue el primer rector de un colegio romano. Fue igualmente confesor del Duque de Ferrara, emparentado con Francisco de Borja. Personaje clave en la expansión de la Compañía de Jesús en Francia.

---

<sup>36</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp. 585-587.

<sup>37</sup> Cf. *Epp*, vol. IV, pp. 625-628.

<sup>38</sup> Cf. *Epp*, vol. VII, pp. 313-314.

<sup>39</sup> Cf. *Epp*, vol. III, pp. 542-550.

### **P. Juan Alfonso Polanco<sup>40</sup>**

Juan Alfonso Polanco nace en Burgos en 1517. Recibe una formación humanística en París, y desde muy joven estuvo encargado de tareas administrativas, desempeñando diversas funciones eclesíásticas.

Hizo los Ejercicios con Diego Laínez en Roma en 1541, y decide entrar en la Compañía posteriormente. Pronto se hará cargo de la secretaría de la orden, y continuará su labor tras la muerte de San Ignacio, con Diego Laínez y San Francisco de Borja como Generales. Puede ser considerado uno de los jesuitas más influyentes dentro de la Compañía de Jesús y es reconocido como uno de los mejores conocedores de San Ignacio, por no decir el mejor.

### **Bartolomé Romano<sup>41</sup>**

Se trata de un escolar, precisamente del colegio de Ferrara. Es interesante ver cómo San Ignacio, a través de este personaje, accede también al trato directo con los alumnos, sin quedarse en una interlocución únicamente a nivel de superiores o responsables de las instituciones.

### **P. Alfonso Salmerón<sup>42</sup>**

“Compañero de primera hora”. Salmerón es toledano. Conoció al soriano Diego Laínez, estudiando en Alcalá y juntos se dirigieron a París.

Fue enviado a Irlanda en el verano de 1541 junto al P. Broet. Ignacio le consideraba como el segundo que mejor daba los Ejercicios Espirituales. En 1546 se traslada a Trento, participando en tres sesiones del Concilio. Colaboró activamente en la redacción de las Constituciones de la Compañía. Fue nombrado por Laínez provincial de Nápoles en 1558.

### **P. Juan Bautista Viola<sup>43</sup>**

Nace en Italia en el año 1517, en la ciudad de Parma, e ingresó en la Compañía en Roma en 1539. Fue superintendente del colegio de Módena y especialmente requerido por príncipes y obispos para predicar y atender diversidad de asuntos. Llegó a enfermar (es el contexto de la carta que hemos seleccionado) y forzado a descuidar sus labores de gobierno. San Ignacio le había designado como comisario para el Norte de Italia con plenos poderes, y en estrecha colaboración con el P. Laínez.

---

<sup>40</sup> Cf. *GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA*(ed.),o.c.,p.619.

<sup>41</sup> Cf. *Epp*, vol. VIII, pp. 328-329.

<sup>42</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 179-181.

<sup>43</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp. 447-450.

## A.2. GRUPOS O “COLEGIOS”

La expansión de la Compañía fue extraordinariamente rápida. Ya en 1551 existían tres provincias: Portugal, España y la India, aparte la provincia italiana, que gobernaba directamente el Prepósito general.

### Estudiantes De Coimbra<sup>44</sup>

San Ignacio expresa su alegría por el fervor demostrado por estos estudiantes a quienes les da estímulos para avanzar y los anima a precaverse del fervor indiscreto y los modos de ejercitar el celo en tiempos de los estudios. En este colegio de Coimbra se seguía un programa de estudios que conformarían una de las primeras cristalizaciones de “la ratio studiorum”, normas de disciplina y de prácticas religiosas, al tiempo que una declaración de objetivos académicos muy bien definidos. Los estudiantes junto con los Padres y Hermanos de la Compañía<sup>45</sup>, son los destinatarios de una comunicación interna, siempre querida por San Ignacio para unir los “ánimos”. En este caso se les informa de la muerte de Pedro Fabro.

Con la denominación de “conimbricenses” eran conocidos los jesuitas de esta institución (hay registrados unos doscientos entre profesores y estudiantes). Destacaron por su polémica intelectual con la Escuela de Salamanca (dominicos) a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.

### A Los Jesuitas De Gandia<sup>46</sup>

Fue el primer colegio que desde sus principios tuvo una triple finalidad conjunta: ser residencia de jóvenes jesuitas estudiantes; enseñarles a ellos, total o parcialmente las humanidades, las artes o filosofía y la teología; admitir en sus clases alumnos externos. Fue fundado por el duque San Francisco de Borja en 1545 y elevado al grado de universidad pontificia por Paulo III y de real universidad por el emperador Carlos.

San Ignacio les señala a estos jesuitas una serie de criterios en orden a la elección del superior y la importancia de la autoridad en el grupo, junto a la virtud de la obediencia que han de practicar. Son los primeros y serán los últimos en ensayar un sistema original de nombramiento del Superior.

### Jesuitas De Padua<sup>47</sup>

Los jesuitas de Padua y su experiencia de vida comunitaria constituye una referencia de primer orden de cómo la primitiva Compañía se esforzaba por vivir con entrega y autenticidad la pobreza. En la época de la fundación de la Compañía, se había establecido

---

<sup>44</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.495-510.

<sup>45</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 405-407.

<sup>46</sup> Cf. *Epp*, vol. XII, pp. 331-338.

<sup>47</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 572-577.

el dominio español sobre buena parte de Italia; fuera de dicha “primacía”, únicamente destacaban los Estados Pontificios y la República de Venecia.

#### **A Los Padres Enviados a Alemania<sup>48</sup>**

Se trata de los jesuitas Jayo, Salmerón y Canisio a quienes Ignacio les instruye y les da criterios muy precisos en base a la distinción que se debe de hacer a nivel de la jerarquía, y de los fines, dándoles también normas prácticas para conseguir la consolidación de la Compañía en Alemania.

#### **A Los Padres que Se envían a ministerios<sup>49</sup>**

Son jesuitas enviados a diferentes misiones conforme al cuarto voto de obediencia al Papa que se hacía en la Compañía.

#### **A los padres enviados a Trento<sup>50</sup>**

Se trata de los jesuitas Laínez, Salmerón y Fabro. Ellos incorporan un estilo propio de ser, a raíz de las recomendaciones dadas por San Ignacio: lentos en el hablar, discretos, modestos, acomodándose a los demás, procurando únicamente el servicio a Dios, evitando controversias, prudentes en el trato individual, asiduos en el confesionario, hospitales y cuidados de pobres. Y también comunicativos.

## **B. NO JESUITAS**

### **B.1. CLERIGOS**

#### **San Juan De Ávila<sup>51</sup>**

San Juan de Ávila, nace en Almodóvar del Campo (Ciudad Real, España), el 6 de enero de 1500. Sus padres fueron de ascendencia judía. Estudió en Alcalá de Henares y muy posiblemente fue allí donde conoció a San Ignacio de Loyola.

Él siempre se mostró amigo y favorecedor incondicional de la Compañía, siendo un gran promotor vocacional de la misma, sin pertenecer jurídicamente a ella.

---

<sup>48</sup> Cf. *Epp*, vol. XII, pp. 239-242.

<sup>49</sup> Cf. *Epp*, vol. XII, pp. 251-253.

<sup>50</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 386-389.

<sup>51</sup> Cf. *Epp*, vol. VIII, pp. 362-363.

**Jaime Cassador<sup>52</sup>**

Fue un arcediano de Barcelona, que diez años más tarde sería nombrado obispo de la ciudad. También fue un bienhechor de San Ignacio, que le ayudó a éste con limosnas durante su estancia en París.

**Gaspar Gropillo<sup>53</sup>**

Sacerdote que vivía una experiencia eremítica en Bassano en 1537 y al que había visitado San Ignacio acompañado por San Pedro Fabro. Por ese amor que Gropillo profesaba por la Compañía, ofreció la ermita a los jesuitas. San Ignacio aceptó la donación y pidió que se construyera un pequeño colegio.

**Jiménez De Miranda, Abad De Salas<sup>54</sup>**

Abad de Salas en Burgos, que había ofrecido su casa y parte de sus rentas para obtener un edificio apto para el colegio que deseaban fundar. Pero sucedió, que dicha relación terminó por perderse, debido a la oposición creciente de uno de sus hermanos.

**Pedro Ortiz<sup>55</sup>**

Fue catedrático en París y Alcalá de Henares. Había conocido a San Ignacio en la universidad de la Sorbona, y estableció una relación de amistad con los jesuitas, aunque no fuera de entrada, sino posteriormente. Se trata de un personaje importante, porque gracias a él, San Ignacio con sus compañeros tuvieron acceso a la audiencia con el Papa Paulo III, procurándoles limosnas para el viaje a Tierra Santa que nunca pudieron realizar, por la guerra desatada entre Venecia y el Imperio Otomano.

**Alfonso Ramírez De Vergara<sup>56</sup>**

Fue una personalidad eclesiástica de renombre, que practicó los Ejercicios Espirituales en 1549 dirigidos por el P. Francisco Villanueva. Llegó a ser uno de los principales bienhechores de la Compañía de Jesús en España.

---

<sup>52</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 93-99.

<sup>53</sup> Cf. *Epp*, vol. V, pp. 201-202.

<sup>54</sup> Cf. *Epp*, vol. IX, pp. 308-311.

<sup>55</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 354-356.

<sup>56</sup> Cf. *Epp*, vol. XI, pp. 184-185.

## **B.2 PARIENTES Y PAISANOS**

### **Habitantes De Apetitia<sup>57</sup>**

San Ignacio estando ya en Roma, en 1540, va teniendo una mirada cada vez más universal. Sin embargo, ello no le lleva a olvidarse de su pertenencia de origen y se preocupa de la consolidación de determinadas prácticas piadosas de sus paisanos.

### **Beltrán De Loyola<sup>58</sup>**

Es el sobrino de San Ignacio, hijo de su hermano Martín García, a quien le va a pedir entre otras cosas que se interese por la nueva Orden que acaba de aprobar Paulo III.

San Ignacio, también sabrá apoyarse en sus vínculos familiares para potenciar la “empresa” encomendada.

### **Magdalena Loyola<sup>59</sup>**

Magdalena Loyola fue su hermana y en la misma línea ya indicada, la escribe a propósito de ciertas cuentas indulgenciadas, exhortándola a una vida piadosa y frecuentando sacramentos. Se deja entrever aquí, una cierta tendencia al escrúpulo en San Ignacio y a la observancia de lo mandado.

## **B.3. MUJERES**

### **Juana De Aragón<sup>60</sup>**

Fue la esposa de Ascanio Colonna, con quien se produjo una tensión importante, y que llevó a San Ignacio a visitarla. Vemos en ello, la gran capacidad de determinación en San Ignacio y ese carácter “resolutivo” y “comprometido” que transluce la carta estudiada.

### **Magdalena Angélica Doménech<sup>61</sup>**

Fue una bienhechora valenciana, también hermana de un jesuita e hija de Pedro Doménech. Se ocupa con prioridad de cuestiones sobrenaturales y espirituales.

---

<sup>57</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.161-165.

<sup>58</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.148-151.

<sup>59</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.170-171.

<sup>60</sup> Cf. *Epp*, vol. IV, pp. 506-511.

<sup>61</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp. 160-162.

**María Frasona Del Gesso<sup>62</sup>**

Es otra de las grandes bienhechoras de San Ignacio, que dio todo su apoyo a la Compañía contribuyendo entre otras iniciativas, con la fundación de un colegio en Ferrara (Italia). Esta relación no estuvo exenta de conflictos y dificultades.

**Teresa Rejadell. Religiosa.<sup>63</sup>**

Fue una religiosa clarisa de Barcelona. La relación epistolar que mantiene San Ignacio con esta monja, tiene una importancia capital para estudiar la discreción de espíritus.

Durante dicha relación epistolar, el convento de Santa Clara al que pertenecía, vivía una transición de la regla franciscana a la benedictina.

Las cartas que San Ignacio le remite desde Venecia en junio y septiembre son respectivamente del año 1536, cuando han transcurrido más de quince años desde que por desavenencias entre estas monjas y los franciscanos, pasaran a la obediencia de la regla benedictina.

**B.4. GOBERNANTES**

**Juan III Rey De Portugal<sup>64</sup>**

Juan III, es el rey de Portugal con quien Ignacio mantendrá una relación intensa y empleará muy a menudo un tono de gratitud ante la benevolencia tantas veces mostrada por él hacia la Compañía.

**Al Negus Claudio De Etiopia<sup>65</sup>**

Fue el emperador de Etiopía, a quien San Ignacio escribe con mucho entusiasmo, por la opción que se le ofrece para enviar jesuitas a la misión.

---

<sup>62</sup> Cf. *Epp*, vol. VI, pp. 223-224.

<sup>63</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp. 99-107.

<sup>64</sup> Cf. *Epp*, vol. I, pp.243-246.

<sup>65</sup> Cf. *Epp*, vol. VIII, pp.460-467.

## B.5. AMIGOS Y BIENHECHORES

### Alejo Fontana<sup>66</sup>

Es secretario de la cancillería imperial, cuya relación con la Compañía se había dado a través de Pedro Fabro. Siendo Alejo alto funcionario de la corte, desempeñó un papel trascendental, al facilitar diversas gestiones de la Compañía.

Se daba un profundo sentido de afecto y de relación espiritual entre ambos.

### Al Sr. Jerónimo Vignes<sup>67</sup>

Es un bienhechor muy vinculado a la Compañía de Nápoles (Italia). Ignacio a escasamente un año de su muerte, va a seguir de cerca sus procesos de discernimiento de pertenencia a la Compañía.

## 2.3. CIRCUNSTANCIAS

Son muy variadas las situaciones, contextos y “ocasiones” en las que san Ignacio desarrolla su actividad epistolar, en este intervalo de tiempo que hemos escogido, desde 1536 a unos días antes de su muerte, en 1556. Veinte años de intenso trabajo de gobierno y apostólico, en una fase aún de inicio en el desarrollo de la Compañía.

Hemos elegido cuatro “ítems” desde donde visualizar y recorrer rápidamente dicha relación de cartas.

A. Un primer grupo constituido por aquellas cartas que nos aproximan a la espiritualidad de la Compañía, aún naciente. Aquí encontramos diecinueve destinatarios (contando con que una carta se dirige a un grupo de tres).

B. En un segundo momento, focalizamos la atención en todo lo relativo a la misión pastoral, qué criterios seguir, cómo actuar, qué acentuar... Contabilizamos trece nombres.

C. En el tercer ítem, veremos todo lo referente a la salud y al cuidado del cuerpo, por la importancia que San Ignacio daba a ese equilibrio necesario en todo. Hemos encontrado ocho personas y un grupo de estudiantes a quien San Ignacio dirige estas cartas.

---

<sup>66</sup> Cf. *Epp*, vol. X, pp. 270.

<sup>67</sup> Cf. *Epp*, vol. X, pp. 155-156.

D. Finalmente en el cuarto punto, veremos las cartas que hacen referencia a la “caridad, “las limosnas” y un estilo de vida marcada por la “austeridad” y la “pobreza”. Son cuatro destinatarios.

En orden a favorecer una lectura ágil de este capítulo y teniendo en cuenta que las referencias bibliográficas ya las encontramos en el apartado de “Personas”, aquí no hemos visto la conveniencia de volver a citar las mismas fuentes, salvo aquellas que introducimos por primera vez, para evitar reiteraciones que ralenticen o dificulten la lectura del presente trabajo.

### A. ESPIRITUALIDAD

Juana de Aragón	Andrés Galvanello	Beltrán de Loyola	Juan, Rey de Portugal
Francisco de Borja	Gaspar Gropillo	Magdalena de Loyola	Bartolomé Romano
Antonio Brandao	Fco. Jiménez de Miranda	Padres que envía a ministerios	
Pedro Fabro	P. Andrés Iseren	Alfonso Ramírez	
Urbano Fernandes	Felipe Leerno	Teresa Rejadell	

La espiritualidad se trasluce en las cartas de modos muy diversos y circunstanciados. Un rasgo propio de la espiritualidad ignaciana como es el discernimiento, impregna muchas de las cartas.

Una de ellas, seguramente de las más emblemáticas y referenciales para estudiar las reglas de discreción de espíritus, tal como ya hemos mencionado en este capítulo, la encontramos en aquella que va dirigida a Teresa Rejadell. San Ignacio le da consignas acerca de los “escrúpulos” y cómo orientarse en su actividad espiritual.

Otra de las cartas que nos parece muy interesante y refleja el sentir de Ignacio, es la que va dirigida a Pedro Fabro, donde se le invita a una comunicación más fluida a través de la relación epistolar. Es por eso, que dicho género epistolar, no es un “recurso cualquiera” en la espiritualidad de Ignacio, sino que es un medio constitutivo de su propia espiritualidad: la comunicación, la conversación.

Otro de los rasgos que vemos acentuados en Ignacio es la gratitud, tal como aparece en la carta que le escribe a Juan III, Rey de Portugal, el 8 de marzo de 1543. Gratitud, reconocimiento, así como la actitud de discreción y docilidad que se suma a esos componentes tan característicos y configurativos de la vida de San Ignacio, tal como encontramos en la carta escrita a Francisco de Borja, Duque de Gandía, a finales de 1545. La vida de *piEDAD*, la práctica de la *virtud*, el espíritu de *moderación*, la *obediencia*, el *sentir con la Iglesia*, la doctrina de los autores positivos y escolásticos, su preocupación *pedagógica* y su mediación en los conflictos, son vectores que indican y especifican la propia idiosincrasia espiritual en Ignacio.

En la carta a Juana de Aragón, encontramos también ese interés acendrado en Ignacio por la *piEDAD* tal como indicábamos, al igual que la *virtud*. Ambas las encontramos en la carta a Felipe Leerno, el 30 de diciembre de 1553. Nos ha llamado la atención ese empeño de San Ignacio en dar criterios sólidos y auténticos para afrontar situaciones comprometidas como también decíamos anteriormente; la carta a Bartolomé Romano, a Francisco Jiménez de Miranda, a Andrés Galvanello, son buena muestra de ello.

Las cartas a Beltrán de Loyola, a quien le pide que se interese por la Compañía y a los Padres que envía a ministerios, respectivamente, dándoles principios fundamentales y normas generales, suponen una espiritualidad ya cristalizada. También vemos esos trazos propios de la espiritualidad que va tomando cada vez más forma, en las cartas a Gaspar Gropillo, Antonio Brandao, Urbano Fernandes y Alfonso Ramírez. Observamos igualmente la carta dirigida al P. Andrés Iseren, a quien le habla de la “obediencia”, como uno de los aspectos más sobresalientes en la vida y espiritualidad de San Ignacio.

Finalmente encontramos cartas dirigidas a miembros de su familia, como Magdalena de Loyola, o la citada a Beltrán de Loyola, donde se aprecia el sentir con la Iglesia que rezuman sus palabras.

## B. MISIÓN<sup>68</sup>

Juan Álvarez	PP. enviados a Alemania
Broet y Salmerón	María Frassona de Gesso
Pedro Canisio	Diego de Gouvea
Negus Claudio de Etiopía	Pedro Ortiz
Poncio Cogordán	Juan Pelletier

Ciertamente que la misión y el modo de estar en ella, es la expresión de una espiritualidad que se proyecta en las cartas. Su amor por la Iglesia manifestado en un “sentir” con ella, permea muchas de ellas. Destacamos dicho “sentir con la Iglesia” en la carta dirigida por Pedro Fabro a Diego de Gouvea, expresándole la prioridad de obedecer al Papa en lo que se refiere también a la misión. A los PP. Broet y Salmerón les da normas para el apostolado, señalando la importancia de la *conversación*, de la prudencia y la caridad. Ambos, compañeros de San Ignacio, se habían puesto a disposición incondicional del Papa. A Pedro Canisio, por ejemplo, le dirige una carta donde se conjugarán la doctrina, la misión en un contexto protestante, la recta doctrina y la Iglesia. A Poncio Cogordán se le habla en clave de misión y de reforma, al igual que en la carta dirigida al Negus Claudio de Etiopía. Sin duda alguna, la carta que nos ha parecido más completa ya que reúne todos los aspectos relacionados con la misión, ha sido la dirigida a los Padres enviados a

<sup>68</sup> Cf. I. SALVAT, *Servir en la Misión Universal*, (Mensajero – Sal Terrae, Bilbao - Santander, 2002), pp.107-219.

Alemania. Les habla de practicar el bien espiritual, la piedad, la doctrina segura, la unión mutua, la adaptabilidad a las gentes, la centralidad de Jesucristo, la atención a la gente influyente, los Ejercicios Espirituales, la defensa del Papa, la importancia de lo *escrito*, la corrección fraterna y el espíritu de equipo. Las cartas a Pedro Ortiz, a Juan Pelletier, Juan Álvarez, a María Frassona de Gesso, nos aproximan a un mar de circunstancias vinculadas a los “medios” de los que se sirve para la misión. En la carta a Juan Álvarez, San Ignacio se expresa del siguiente modo: «Pero en esta parte baste lo dicho, que es en suma: que usar medios humanos a sus tiempos, enderezados puramente a su servicio, no es mal cuando en Dios y su gracia se tiene el áncora firme de la esperanza» [...]»<sup>69</sup>.

### C. SALUD-CUIDADO CORPORAL<sup>70</sup>

Juan de Araoz	Magdalena Domenech
San Juan de Ávila	Francisco Mancini
Gaspar Berzo	Miguel Ochoa
Teutonio de Braganza	Juan Bautista Viola
Estudiantes de Coímbra	

Uno de los rasgos más llamativos en las cartas ha sido el de constatar la importancia que San Ignacio da a la salud, y el “justo medio” aplicado a todo. En la carta dirigida a San Juan de Ávila, a los estudiantes en Coímbra o a Miguel Ochoa, aparece muy clara la importancia en San Ignacio del “ordenarse” tanto en las facultades más primarias como en el descanso y en la comida. En la carta dirigida a Antonio Araoz, le recomienda: «teniendo información de la necesidad que tenéis de mucho mirar por vuestra salud, y experiencia dello en parte, porque siento tan poca, sé que os dejáis transportar de la caridad a tomar trabajos, y descómodos grandes lo que ello puede sufrir» [...]».<sup>71</sup>

Hemos encontrado la misma recomendación respecto de la salud, en las cartas a Teutonio de Braganza o Magdalena Domenech, Gaspar Berzo, Juan Bautista Viola y también Francisco Mancini.

<sup>69</sup> *Epp*, vol. II, p. 483

<sup>70</sup> Cf. C. GARCIA RODRIGUEZ, *Enfermedad, enfermos y cuidadores en los escritos de San Ignacio*, en Manresa 83, Enero-marzo 2011, pp. 55-69.

<sup>71</sup> *MI, Epp*, vol. III, p. 534.

#### D. CARIDAD, LIMOSNAS<sup>72</sup>, AUSTERIDAD Y POBREZA.

Jaime Cassador	Simón Rodrigues
PP. y HH. Padua	PP. Trento

Encontramos cuatro cartas donde descubrimos estas líneas temáticas que hacen referencia a la caridad, limosna, austeridad y pobreza. A lo largo del desarrollo epistolar en San Ignacio, constatamos igualmente una línea de fondo que subyace a algunas de sus cartas, como es el de ofrecer elementos de discernimiento, siempre con el fin de no estar condicionado por los vínculos emocionales o afectivos que se sienten por las personas. Pero también establece criterios de actuación para resolver conflictos o atender a las necesidades de los pobres.

En la carta a Jaime Cassador, escrita desde Venecia el 12 de febrero de 1536, San Ignacio se detiene a explicarle acerca del “modo” de mandarle la limosna acostumbrada, y también de los deseos que tiene de practicar el bien en Barcelona, dándolo todo a los pobres.

En la misiva a Simón Rodrigues, vemos cómo Ignacio siempre desde la caridad, le da criterios para enfrentar los conflictos, como por ejemplo el que se venía dando entre el rey de Portugal, Juan III, y el Papa Paulo III, tal como leemos en la carta fechada el 18 de marzo de 1542, desde Roma. Igualmente, a los Padres que van a Trento, los anima en un contexto de controversia protestante a “no dejar descontento a ninguno”. Esa caridad se expresa en el modo de responder o callar, y no apasionarse tanto en el diálogo. Finalmente, a los Padres y Hermanos de Padua, les recuerda que la pobreza es un don de Dios, y les invita a abrazarla “voluntariamente”.

---

<sup>72</sup> S. ARZUBIALDE, *Ejercicios espirituales de San Ignacio: Historia y Análisis*, Sal Terrae, Santander, 2009<sup>2ª</sup> pp. 867-889.

### CAPITULO III

## “REFLEJOS Y SENTIDOS DE LAS REGLAS DE DISCERNIMIENTO EN EL EPISTOLARIO IGNACIANO”

*«Del cuerpo estoy sano y bueno, por gracia de Dios, más de lo que antes se pudiera fácilmente esperar de mi flaqueza e indisposiciones precedentes, o algunos trabajos que después se han seguido; del ánimo deseo estarlo: quiera el que es salud y vida de todos, Jesucristo, cumplirme este deseo por los méritos y oraciones de VV.mm, comunicándome cada día más copiosamente su gracia, para su mayor servicio y alabanza». PCo I,46-48.*

En el libro de los Ejercicios Espirituales encontramos una serie de reglas, cuya dinámica interna consiste, en discernir dentro de la experiencia de las cuatro semanas en las que se desarrolla dicha experiencia espiritual. El principal grupo de las reglas, son las de primera y segunda semana respectivamente, que han centrado el interés de la mayor parte de estudios sobre el discernimiento espiritual en San Ignacio. En ellas encontramos las claves para una ulterior profundización de la discreción de espíritus. Las otras Reglas, para ordenarse en el comer, distribuir limosnas, sentir y entender escrúpulos, aplican criterios de discernimiento a dimensiones concretas de la vida cristiana. Finalmente, las “Reglas para sentir con la Iglesia”, contienen elementos fundamentales de discernimiento específico de cuarta semana, y con las que el ejercitante comprueba si se halla adecuadamente situado en relación a la Iglesia, misterio de salvación.

### 3.1 REGLAS DE PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

En el libro de los Ejercicios Espirituales, encontramos dos grupos de reglas “para sentir y conocer de alguna manera las varias mociones que se producen en el alma”<sup>73</sup>.

Dichas reglas se sitúan dentro de la tradición ascético monacal. Ignacio da prioridad al lenguaje de Dios a través de las diversas mociones que se producen en el alma y el hallazgo de la voluntad divina a través de ellas. Esto sin duda alguna, es una novedad en la historia de la espiritualidad.

---

<sup>73</sup> IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales*, o.c., [Ej. 313-327.328-336].

Al mismo tiempo, dichas reglas constituyen la médula de la espiritualidad ignaciana, ya que a través de ellas se trata de iluminar una experiencia que pasa necesariamente por adquirir unos hábitos concretos, y al mismo tiempo aprender a apreciar y a calificar unos determinados momentos espirituales.

Dicho grupo de reglas no constituyen un conjunto de recomendaciones prácticas, sino que sobre todo sintetizan una experiencia espiritual. Para San Ignacio, discernimiento es fundamentalmente entrar o atravesar por una experiencia espiritual donde hay mociones, a partir de las cuales se dialoga con quien acompaña esta experiencia.

## A. REGLAS DE PRIMERA SEMANA

Nos hemos encontrado con trece personajes y dieciocho reflejos en las cartas de las nueve reglas de primera semana. Los destinatarios son: PP. Y HH.de Padua, Francisco de Borja, P. Nicolás Floris, Alejo Fontana, Teresa Rejadell, P. Felipe Leerno, Jerónimo Vignes, Bartolomé Romano, Magdalena Angélica Doménech, María Frassona de Guesso, P. Bartolomé Hernández y P. Antonio Brandao.

### 2ª REGLA [EJ 315].

“La segunda: en las personas que van intensamente purgando sus peccados, y en el servicio de Dios nuestro Señor de bien en mejor subiendo, es el contrario modo que en la primera regla; porque entonces propio es del mal espíritu morder, tristar y poner impedimentos inquietando con falsas razones, para que no pase adelante; y propio del bueno dar ánimo y fuerzas, consolaciones, lágrimas, inspiraciones y quietud, facilitando y quitando todos impedimentos, para que en el bien obrar proceda adelante”.

En la carta escrita por Polanco, por comisión de San Ignacio a los Padres y Hermanos de Padua, el 7 de agosto de 1547, en que se habla fundamentalmente de la pobreza, vemos un reflejo de la segunda y tercera regla de discreción de espíritus<sup>74</sup>:

*Li quali, per non hauer. nè amare cosa terrena, che possano perdere, hanno vna pace inperturbabile et tranquillità summa in questa parte, ch. è piena di tempesta negli richi; et per la securità et neteza della conscientia hanno vna allegrezza continua, quasi iuge conuiuium; maxime disponendosi per la medesima pouertà alle diuine consolationi, quali sogliono nelli serui d. Idio tanto più abundare, quanto mancho abundano le cose et commodità terrene; si pur loro sano impirsi di Giesù X.o. a ciò suplisca il tutto e sia in vece d. ogni cosa<sup>75</sup>.*

---

<sup>74</sup> [Ej. 315.316].

<sup>75</sup> *MHSI, Epp*, vol. I, pp. 576-577; Cf. *Obras completas*, p. 742.

Constatamos en la carta escrita a Francisco de Borja<sup>76</sup>, que en Ignacio, late lo que aparece en el libro de los Ejercicios en la segunda regla: la actuación de Dios en el alma:

*Así no me puedo façilitar\*(l.r.), que por aplicarse á las cosas diuinas, sin otra cabsa interna ó venidera, ella veniese á tanto supliçio y á tanto mal. Porque de Dios N.S. es propio dar entendimiento, y no quitar; así mismo esperançã y no inconfiança.*

Ignacio en la segunda regla de la primera semana, recuerda que es *propio del mal espíritu morder, tristar y poner impedimentos inquietando con falsas razones* [Ej 315]. Es decir, que el caldo de cultivo de algunas mociones o sentimientos, es el de causar pensamientos a modo de falsas razones.

*Para façilitar su engaño haze tanbién que como con indiscretos exerçios corporales y mentales tiene mal tratado su cuerpo (que acá entendimos dél echar sangre por la bocca y otras indisposiçiones) \*(d.r.), así temo y pareçe claro verlo, que tiene estragado el órgano de la imaginación y dañada la estimatiua ó cogitatiua, en quien está el juicio de los particulares, para discernir en ellos lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo; y de la mala disposiçión de esta cogitatiua suele proçeder el delyrar, etc. \*(l.r.); y podrá ser que quando ésta llegue, él aya dado (lo qual Dios no quiera) señales más çiertas en esta parte ó de mayores errores en [?] parte della<sup>77</sup>.*

La carta<sup>78</sup> a Teresa Rejadell, tal como hemos reiterado, es un referente para el estudio de la doctrina espiritual del discernimiento. Se trata de una misiva que Ignacio escribe a una religiosa del Monasterio de Santa Clara de Barcelona. Siempre se ha considerado esta carta, como un comentario y aplicación de las reglas para discernir espíritus. Se habla en primer lugar del modo como el enemigo tienta a las personas que comienzan a servir a Dios, cómo los incita a la falsa humildad y a la vanagloria. San Ignacio también le habla de la táctica del alma en este estado, contraria a la del enemigo y la importancia de andarse en la verdadera fe y esperanza en el momento de depresión, y considerar lo poco que se puede cuando se le ensalza.

Finalmente, Ignacio le escribirá a propósito de las tentaciones más sutiles, donde se ensancha más la conciencia de las personas laxas y se estrecha más la de las escrupulosas.

*—... y en cuanto a la primera parte del aviso general que el enemigo tiene con los que quieren y comienzan [a] servir a Dios Nuestro Señor, es poner impedimentos y obstáculos...<sup>79</sup>*

### 3ª REGLA [EJ 316].

“La tercera de consolación espiritual: llamo consolación quando en el ánima se causa alguna moción interior, con la qual viene la ánima a inflamarse en amor de su

---

<sup>76</sup> Epp, vol. XII, p. 641 ; Cf. *Obras completas*, p. 768.

<sup>77</sup> Epp, vol. XII, p. 641; Cf., *Obras completas*, p. 768.

<sup>78</sup> Epp, vol. I, pp. 99-107; Cf., *Obras completas*, pp. 659-662.

Criador y Señor, y conseqüenter quando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas. Assimismo quando lanza lágrimas motivas a amor de su Señor, agora sea por el dolor de sus peccados, o de la pasión de Christo nuestro Señor, o de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza; finalmente, llamo consolación todo aumento de esperanza, fe y caridad y toda leticia interna que llama y atrae a las cosas celestiales y a la propia salud de su ánima, quietándola y pacificándola en su Criador y Señor”.

En esta carta fechada en Roma, el 22 de noviembre de 1553, escrita en italiano por Polanco como encargo de San Ignacio al Padre Nicolás Floris, llama la atención cómo el propio Ignacio consigna el valor de las lágrimas y al mismo tiempo las relativiza. Ignacio asocia la consolación espiritual con el don de lágrimas en la tercera regla de primera semana, aunque no llega a identificarlas totalmente.

El don de lágrimas puede no darse y sin embargo el *corazón deseoso de la ayuda de las almas, del servicio divino* es un buen signo de autenticidad.

*Padre charissimo, „ cor durum male habebit in nouissimo „ \*(d.r.), ma il cuore desideroso del. aggiuto dell. anime, come quello de V.R. , et del diuino seruitio non si può chiamare duro; et hauendo nella volontà et parte superiore dell. anima compassione alle miserie delli proximi, volendo subuenirle del canto suo, et facendo gl. officii de huomo che ha tal volontà efficace nel procurare li mezi, non sono necessarie altre lachrime, nè altra tene[rez]za de cuore. Et benchè alcuni l. habbino, per essere tale la loro natura, che l. affecto dell. anima superiore redonda facilmente nell. inferiore, o perchè Dio N.S. , vedendo ch. a loro conuiene, li dà tal resolutione in lachrime, non per questo li tali hanno maggior charità, nè sono più efficaci che altri, che non hanno tali lachrime, benchè habbino affecto non minore nella parte superiore, id est, volontà tanto forte et efficace (la quale è acto proprio della charità) per il seruitio diuino et bene dell. anime, come quelli ch. abondano de lachrime<sup>80</sup>.*

Creemos que este dato ayuda a entender el “*valor relativo*” de las lágrimas, aunque en el diario y en la propia experiencia de San Ignacio adquieran una mayor fuerza. Nos ha parecido interesante destacar también, los efectos que se causan tras un discernimiento, que ha desembocado en una decisión, donde se vivencia el contentamiento y la paz. Se trata de una carta que escribe Polanco por comisión de San Ignacio a Alejo Fontana, secretario de la cancillería imperial. Es del 31 de marzo de 1556.

*Acerca del repartimiento de los cargos de secretarios, paréceme que V.md. lo acierta mucho en tomar el suceso como de mano de Dios N.S. , cuyo mayor seruicio y gloria deue, en todos estados y modos de uiuir, puramente procurarse \*(d.r.);y quien con tal fin tienta un medio y otro deue persuadirse que el que no succede no conuenía para el fin que se pretendía; y assí deuen darse \*(l.r.) las gracias á la diuina y summa bondad de hauer diuertido lo que se buscaua, no menos de corazón, que de hauerlo conseguido; y el contentamiento y pax que V.md. halla en esta parte es indicio grande de la sincera intención y desseo de mayor seruicio suyo, que Dios N.S. da á V.md<sup>81</sup>.*

Vuelve a hablar del “*contentamiento y la paz*” como indicio de la sincera intención.

---

<sup>80</sup> Epp, vol. V, p. 714 ; Cf., *Obras completas*, p. 884.

<sup>81</sup> Epp, vol. XI, p. 190 ; Cf., *Obras completas*, p. 992.

Detrás de las voces de “contentamiento” y “paz” que vemos en dicha carta, está el “eco” de la tercera regla de discreción, en la que San Ignacio habla de “toda leticia interna que llama y atrae a las cosas celestiales y a la propia salud de su ánima quietándola y pacificándola en su Creador y Señor” [Ej 316].

En la carta ya referida a sor Teresa Rejadell<sup>82</sup> vemos un reflejo de esta tercera regla.

—...*la una da, la otra permite; la que da es consolación interior, que echa toda turbación, y trae a todo amor del Señor.*

#### 4ª REGLA [EJ 317].

“La quarta de desolación spiritual: llamo desolación todo el contrario de la tercera regla; así como escuridad del ánima, turbación en ella, moción a las cosas baxas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo a infidencia, sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste y como separada de su Criador y Señor. Porque así como la consolación es contraria a la desolación, de la misma manera los pensamientos que salen de la consolación son contrarios a los pensamientos que salen de la desolación”.

Leemos en la carta citada anteriormente a Francisco e Borja :

*Y pues él mismo nos enseña las señales para conocer las personas, diziendo; "a fructibus eorum cognoscetis eos" \*(d.r.), „ parece que no falta fundamento á nuestras co[n]iecturas de que aya crecido el espíritu y bondad en lo interior, pues se vey tal fructo en lo exterior”<sup>83</sup>.*

San Ignacio dice en la cuarta regla de primera semana *de la misma manera, los pensamientos que salen de la consolación, son contrarios a los puntos que salen de la desolación*; dirá más adelante en esta carta que presentamos “por sus frutos los conoceréis”. De lo interior a lo exterior. De que haya crecido el espíritu y bondad en lo interior, pues se ve tal fruto en lo exterior.

Cuando San Ignacio está describiendo los efectos de la consolación y la desolación en la tercera y cuarta regla respectivamente de primera semana, está hablando sobre todo de los frutos. Estos son un “test de validación” de los espíritus que renuevan al sujeto.

Escribiendo Ignacio al P. Felipe Leerno, el 30 de diciembre de 1553 se nos relata que este jesuita “padecía” un estado espiritual de “sequedad” o aridez. Aun cuando los términos explícitos no los encontramos en cuanto tal en el libro de los Ejercicios, sí la descripción de los efectos de la desolación, quedan reflejados en dicha carta.

---

<sup>82</sup> *Epp*, vol. I, pp. 99-107; Cf., *Obras completas*, pp. 659-662.

<sup>83</sup> *Epp*, vol. XII, p. 644; Cf., *Obras completas*, p. 771.

*Quanto alla cecità o aridità de spirito, che li pare trouare in sè, può facilmente procedere della difidentia o pusillanimità, et così curarsi con lo contrario; et sopra tutto V.R. se arricordi che Dio ricerca da noi le virtù solide, como è la patientia, humilità, obedientia, abnegatione della uoluntà propria, charità, id est, buona uoluntà de seruirlo, et per esso li proximi; ch. altre deuotione, quantunche li conceda sua prouidentia, quando uede esser espediente; ma como non son cose substantiali, non fano perfetto l. huomo quando abondano, n. anche imperfetto quando mancano<sup>84</sup>.*

El 17 de noviembre de 1555, Polanco escribe una carta al señor Jerónimo Vignes, persona que tenía un gran influjo en la sociedad napolitana. En esta ocasión, subrayamos el término, *suauemente*, con el que se le invita a no inquietarse y confiar en la Divina Providencia:

*Quanto a V.Sria. , io mi persuado che Dio N.S. vuole \*(l.r.) seruirsi di lei qua giù vn pezo, prima che lo conduchi alla eterna felicità, per aiutare molti et in molti modi col suo ministero nella terra, et tanto più hauere da remunerare nel cielo. Sì che leui quella maginatione; et essendo parato per ogni hora che piacia a Dio chiamarlo, lasci fare a sua diuina sapientia, non pensando troppo quello che acenna per le sue; anze agiungerò questo: che V.Sria. doueria pigliare vn poco più di recreatione che non piglia, et non darria luogo ad alcuni pensieri malanconici, quali sogliano essere aiutati del dimonio per impedire almanco il magior bene<sup>85</sup>.*

Y por último en la carta a Teresa Rejadell encontramos de nuevo el término “turbación”:

*y si en alguna cosa pareciere ser agrio, más seré contra aquel que procura turbarnos que contra nuestra persona.*

#### 5ª Y 6ª REGLAS[EJ 318.319]

“La quinta: en tiempo de desolación nunca hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinación en que estaba el día antecedente a la tal desolación, o en la determinación en que estaba en la antecedente consolación. Porque así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, así en la desolación el malo, con cuyos consexos no podemos tomar camino para acertar”.

“La sexta: dado que en la desolación no debemos mudar los primeros propósitos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación, así como es en instar más en la oración, meditación, en mucho examinar y en alargarnos en algún modo conveniente de hacer penitencia”.

Encontramos la carta que escribe San Ignacio a Bartolomé Romano, el 26 de enero de 1555. Dicho escolar vivía en el colegio de Ferrara, y había tenido un comportamiento un

---

<sup>84</sup> Epp, vol. VI, p. 110 ; Cf., *Obras completas*, p. 888.

<sup>85</sup> Epp, vol. X, p. 530 ; Cf., *Obras completas*, o.c., p .989.

tanto díscolo y convulso. La carta tiene un tono de corrección. San Ignacio le viene a decir, que el origen de esas “disfuncionalidades” en el trato con los demás, no viene tanto de las circunstancias externas, sino que viene de dentro, de su poca humildad, poca obediencia, poca oración, mortificación y fervor.

*Questo uiene de dentro, et non de fuora de uoi, cioè de uostra poca \*(l.r.) humilità, pocca obedientia, poca orazione, et finalmente poca mortificazione et poco feruore de andare innanci nella uia de perfectione. Potrete mutare loco, et superiori, et fratelli; ma se non mutati l. omo uostro interiore, non fareti ma[i] bene, et in ogni loco sereti il medesimo, insino a tanto che diuenti[ate] humile, obed[i]jente, deuoto et mortificato nello amor uostro proprio. Sì che procurate questa mutatione e non quella. Dico che procurate de mutare lo homo interiore, et riuocarlo come seruo de Dio, et non pensate a mutatione exterior alcuna, perchè o sereti bono iu[i] in Ferrara, o non sareti bono in collegio alcuno<sup>86</sup>.*

La palabra “mutación” nos recuerda el “no mudarse”, y nos remite a la quinta regla de primera semana. Ignacio se refiere a la noción de la desolación, y no tanto a “condiciones externas”, pero el principio es el mismo: no mudarse, no mutar, es decir, estar firme y constante en los propósitos y determinación. Hay que mudarse, pero en el sentido que indica Ignacio en la carta: “procurad esta mutación y no otra”. Ignacio recuerda en la quinta regla, la razón práctica de nunca hacer mudanza, “porque así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, así en la desolación el malo, con cuyos consexos no podemos tomar camino para acertar”. [Ej 318]

#### 7ª Y 8ª REGLAS [EJ 320.321]

“La séptima: el que está en desolación, considere cómo el Señor le ha dexado en prueba en sus potencias naturales, para que resista a las varias agitaciones y tentaciones del enemigo; pues puede con el auxilio divino, el qual siempre le queda, aunque claramente no lo sienta; porque el Señor le ha abstraído su mucho hervor, crecido amor y gracia intensa, quedándole tamen gracia sufficiente para la salud eterna”.

“La octava: el que está en desolación, trabaxe de estar en paciencia, que es contraria a las vexaciones que le vienen, y piense que será presto consolado, poniendo las diligencias contra la tal desolación, como está dicho en la sexta regla”.

El 12 de Enero de 1554 San Ignacio escribe desde Roma a Magdalena Angélica Domenech.

La anima a continuar sabiendo que el Padre guía a sus escogidos a la felicidad perpetua:

*Es uerdad, señora, que yo deseo el contentamiento y toda consolación al ánima de V.md.*

---

<sup>86</sup> Epp, vol. VIII, p. 328-329; Cf., *Obras completas*, p. 945.

que á la mía propia, y compadezco á sus trabajos como la razón me obliga y la ley de charidad; pero con esto no puedo sino tener por muy singular don de Dios N.S. la materia que da á V.md. de exercitar la pacientia, y la fe y speranza en él, persuadiéndose que la diuina y summa bondad y charidad del sapientíssimo padre celestial la prouey de lo que más la cumple, pues no menos en la aduersidad que en la prosperidad, y tanto en las afliciones como en las consolaciones, muestra el eterno amor suyo con que guía sus escogidos á la felicidad perpetua.

*Es su piedad y clemencia tal, que si á nosotros conueniese, más se inclinaría de su parte á tenernos siempre consolados que afligidos, aun en este mundo. Pero ya que la disposición de nuestra miseria en el estado presente requiere que a las uezes, en lugar de regalos, se usen los trabajos con nosotros, en esto á lo menos podemos ver su paterna y summa misericordia, que encierra en el breue curso de esta vida los trabajos, y no sin mezcla de muchas consolaciones á sus tiempos y en la que es eterna y sin fin remunera la paciencia con contento y gloria inestimable, y sin mezcla de trabajo, ni tristeza, ni descontento ninguno, pues no lo ay en el cielo, sino todo cumplimiento de alegría y bienauenturanza<sup>87</sup>.*

Aquí vemos el reflejo de la séptima y octava regla de primera semana.

Estando Ignacio en Roma el 13 de marzo de 1554, dirige una carta a María Frassona de Gesso, viuda de quien había sido *Fattor Generale* o primer ministro de la gobernación. Fue una mujer que había estimado mucho a la Compañía. En dicha carta volvemos a ver trazos significativos de la séptima regla:

*Quanto all. animo che desidera V.Sria. sentire più parato per la croce, al suo tempo lo disporerà Idio N.S. , cioè quando la pacientia sarà necessaria. Et di questo non accade hauer dubbio, poichè habbiamo promessa della sua eterna verità, che non permetterà mai che siamo tentati o trauagliati più di quello che potiamo soportare...<sup>88</sup>*

#### 9ª REGLA [EJ 322]

“La nona: tres causas principales son porque nos hallamos desolados: la primera es por ser tibios, perezosos o negligentes en nuestros exercicios espirituales, y así por nuestras faltas se alexa la consolación espiritual de nosotros; la segunda, por probarnos para cuánto somos, y en cuánto nos alargamos en su servicio y alabanza, sin tanto estipendio de consolaciones y crescidas gracias; la tercera, por darnos vera noticia y cognoscimiento para que internamente sintamos que no es de nosotros traer o tener devoción crescida, amor intenso, lágrimas ni otra alguna consolación espiritual, mas que todo es don y gracia de Dios nuestro Señor, y porque en cosa ajena no pongamos nido, alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia o gloria vana, atribuyendo a nosotros la devoción o las otras partes de la espiritual consolación”.

---

<sup>87</sup> *Epp*, vol. VI, p. 161; Cf., *Obras completas*, p. 893.

<sup>88</sup> *Epp*, vol. VI, p. 460; Cf., *Obras completas*, p. 898.

En la carta a Felipe Leerno, da San Ignacio una causa explicativa a la desolación que nos remite a la novena regla de la primera semana:

*Quanto alla cecità o aridità de spirito, che li pare trouare in sè, può facilmente procedere della difidentia o pusillanimità, et così curarsi con lo contrario; et sopra tutto V.R. se arricordi che Dio ricerca da noi le virtù solide, como è la patientia, humilità, obedientia, abnegatione della uoluntà propria, charità, id est, buona uoluntà de seruirlo, et per esso li proximi; ch. altre deuotione, quantunche li conceda sua prouidentia, quando uede esser expediente; ma como non son cose substantiale, non fano perfetto l. huomo quando abondano, n. anche imperfetto quando mancano<sup>89</sup>.*

El 21 de Julio de 1554, San Ignacio escribe al Padre Bartolomé Hernández. Este era el nuevo Rector del incipiente colegio de Salamanca.

Destacamos la vinculación que el propio San Ignacio hace de la *buena devoción* al ejercicio del estudio, cuando éste está puramente ordenado al divino servicio:

*De que todos los collegiales nuestros no sientan aquel gusto de deuoción que se podria desear, no es de marauillarse, porque, á quien toca dispensar esta gracia, la dispensa donde y quando conuiene: y en tiempo de studios, que no poco trabajo spiritual suelen dar, es de \*(l.r.) creer que á vezes suspende la diuina sapiencia semejantes uisitaciones sensibles; porque, aunque mucho guste dellas el ánimo \*(l.r.), debilitase á vezes el cuerpo desmasiado con ellas; y también de suyo la occupation del entendimiento \*(l.r.) en cosas scholásticas suele traher alguna sequedad en los affectos interiores \*(l.r.); pero, quando el studio puramente es ordenado al diuino seruicio, es harto buena deuotión. Finalmente, no se periudicando al sólido de las uirtudes, y dando el tiempo que las constitutiones piden á la oración, aya ó no aya muchas consolaciones, no deue tenerse por grande inconueniente, antes accettarse de la mano de Dios lo que él dispusiere en esta parte, haciendo siempre más cuenta de lo que más haze al caso, que es la patientia, humildad, obediencia, charidad, etc..<sup>90</sup>*

Pensamos que hay una conexión con esta intuición: que el estudio, cuando es puramente ordenado al divino servicio, es ocasión para experimentar la consolación o *harta buena devoción*. San Ignacio en la novena regla habla de la “devoción crecida y amor intenso”.

#### 11ª REGLA [EJ 324]

“La undécima: el que está consolado procure humiliarse y baxarse quanto puede, pensando quán para poco es en el tiempo de la desolación sin la tal gracia o consolación. Por el contrario, piense el que está en desolación que puede mucho con la gracia suficiente para resistir a todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador y Señor”.

---

<sup>89</sup> Epp, vol. VI, p. 110; Cf., *Obras completas*, p. 888.

<sup>90</sup> Epp, vol. VII, p. 270; Cf., *Obras completas*, p. 921.

Encontramos nuevamente, en la carta a Teresa Rejadell, el siguiente uso:

—... *así debemos mirar mucho, y si el enemigo nos alza, bajarnos, contando nuestros pecados y miserias; si nos baja y deprime alzarnos en verdadera fe y esperanza en el Señor y numerando los beneficios recibidos.*

### 13ª REGLA [EJ 326]

“La terdecima: assimismo se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto: porque así como el hombre vano, que hablando a mala parte requiere a una hija de un buen padre, o una muger de buen marido, quiere que sus palabras y suasionen sean secretas; y el contrario le displace mucho, quando la hija al padre o la muger al marido descubre sus vanas palabras y intención depravada, porque fácilmente collige que no podrá salir con la impresa comenzada: de la misma manera, quando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasionen a la ánima justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas quando las descubre a su buen confessor o a otra persona spiritual, que conosca sus engaños y malicias, mucho le pesa: porque collige que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifiestos”.

En la carta al Padre Antonio Brandao fechada el 1 de Junio de 1551, Ignacio recomienda descubrir al superior todas las instancias, aunque sean pasadas:

*A la 9.a. , de la octava respuesta se entenderá la de aquesta nona, y es, que en todo y de todo se informe el superior, etiamde las cosas passadas, no interueniendo mala voluntad, mas guardada la charidad que con los próximos se deue tener<sup>91</sup>.*

Sin duda alguna, aquí resuena la 13ª regla de primera semana “... más cuando las descubre a su buen confesor o a otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias, mucho le pesa porque collige que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifiestos”.

San Ignacio da importancia a la “calificación” de esa persona. Se necesita por tanto un criterio de fe para manifestar las tentaciones y hacer que estas disminuyan en su fuerza y se hagan más claras para el mismo que las descubre. Ese nivel de transparencia se hace patente, cuando Ignacio anima a descubrir al superior todas las tentaciones incluso las pasadas.

---

<sup>91</sup> *Epp*, vol. III, p. 512; Cf., *Obras completas.*, p. 806.

## B. REGLAS DE SEGUNDA SEMANA

Hemos encontrado cuatro reflejos de dos reglas, la cuarta y la séptima de segunda semana, y cuatro personajes: P. Andrés Galvanello, Jaime Cassador, Teresa Rejadell y Jerónimo Vignes.

### 4ª REGLA [EJ 332]

“La quarta: proprio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con la ánima devota, y salir consigo; es a saber, traer pensamientos buenos y sanctos conforme a la tal ánima justa, y después, poco a poco, procura de salirse trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones”.

Al Padre Andrés Galvanello le escribe también desde Roma el 16 de diciembre de 1553.

Aquí se vemos claramente el reflejo de las reglas de segunda semana, cuando en un tono de amonestación se dirige a este miembro del Instituto: “la caridad ordenada de ayudar a las almas es sumamente laudable; pero el afecto poco ordenado, aunque sea bajo especie de bien, es reprehensible”:

*Padre don Andrea. Se V.R. uole essere membro di questa Compagnia, bisogna che si doglia del danno di tutto il corpo di quella. Danno è grande andare contra l. istituto; et la carità ordinata de aiutar le anime è sommamente lodabile; ma lo affetto poco ordinato, ancorachè habbia specie di bene, è reprehensibile. (Finis:) Et se uolete conoscere in un religioso qual sia affetto ordinato, et qual non, risguardate se si conforma con la regola della obedientia et istituto suo o no. Sapienti pauca \*(d.r.).<sup>92</sup>*

Desde Venecia, el 12 de febrero de 1536, escribe San Ignacio a Jaime Cassador, que estudiaba en París y a quien San Ignacio ayudaba con limosnas. En esta carta Ignacio le orienta espiritualmente.

*Así no me puedo façilizar\*(l.r.), que por aplicarse á las cosas diuinas, sin otra cabsa interna ó venidera, ella veniese á tanto supliçio y á tanto mal. Porque de Dios N.S. es propio dar entendimiento, y no quitar; así mismo esperançã y no inconfiança.*

*Digo "sin otra cabsa interna", porque posible es que su ánima, en el tiempo de los exercicios estubiese llagada de peccado; y peccados ay de tantas maneras, que parece que no ay número alguno; así mismo, que tubiese modo llagado de proceder en los exerçios: que no todo lo que [lo] parece es bueno; y así, como en la tal persona el bien no habitase \*(l.r.) con el mal, ni la gracia con el peccado, podía el enemigo mucho obrar \*(l.r.)<sup>93</sup>.*

Más adelante le dirá: “...que no todo lo que parece es bueno...” Aquí vemos claramente el sentido práctico que subyace en las reglas para el mismo efecto con mayor discreción de espíritu conducen más para la segunda semana.

---

<sup>92</sup> Epp, vol. VI, p. 63; Cf., *Obras completas*, p. 653.

<sup>93</sup> Epp, vol. I, pp. 98-99; Cf., *Obras completas*, pp. 656-657.

En la 4ª regla, Ignacio recuerda: “propio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con el ánima devota y salir consigo...”

Finalmente encontramos en la carta a Teresa Rejadell el reflejo de esta cuarta regla de segunda semana:

*luego procura el enemigo con la segunda arma es a saber, con la jactancia o gloria vana, dándole a entender que en él hay mucha bondad o santidad, poniéndole en más algo lugar de lo que merece<sup>94</sup>.*

### 7ª REGLA [EJ 335]

“[Ej 335]7ª regla. La septima: en los que proceden de bien en mejor, el buen ángel toca a la tal ánima dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja; y el malo toca agudamente y con sonido y inquietud, como quando la gota de agua cae sobre la piedra; y a los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos spíritus contrario modo; cuya causa es la disposición del ánima ser a los dichos ángeles contraria o símile; porque quando es contraria, entran con estrépito y con sentidos, perceptiblemente; y quando es símile, entra con silencio como en propia casa a puerta abierta”.

El 17 de noviembre de 1555, Polanco escribe una carta al señor Jerónimo Vignes, personaje que tenía un gran influjo en la sociedad napolitana. En esta ocasión, subrayamos el término, *suavemente*, con el que se le invita a no inquietarse y confiar en la divina Providencia.

*Dell. orationi che V.Sria. ricerca, è necessario ne sia partcipe per molte vie, et in generale et in spetiale; et parmi doueria V.Sria. resolversi, facendo quello che può suauemente. Del resto non si pigliarà affanno \*(l.r.), lasciando alla diuina prouidenza l.assunto di quello che la sua non può proueder. \*(d.r.). Et si bene è grata a Dio la cura nostra et moderata sollicitudine in prouidere alle cose de che per seruitio debbiamo pigliar cura, non è grata l. ansietà et afflittione de animo, perchè uuole che l. infirmità et debolezza nostra si appoggi sopra la fortezza et omnipotentia sua, sperando in la bontà sua debbia supplire doue manca la nostra imperfettione et infirmità<sup>95</sup>.*

Pensamos, que detrás de esta descripción, están los efectos de la desolación y el trasfondo teologal de la consolación. Cuando Ignacio le recomienda al Sr. Vignes haciendo lo que puede suavemente, observamos un reflejo explícito.

---

<sup>94</sup> Epp, vol. I, pp. 99; Cf., *Obras completas*, pp. 659.

<sup>95</sup> Epp, vol. X, p. 155; Cf., *Obras completas*, p. 987.

### 3.2 REGLAS PARA “ORDENARSE EN EL COMER ADELANTE” [EJ 210-217]<sup>96</sup>

Se sitúan dentro de la tercera semana de los Ejercicios espirituales, y el sentido de las mismas viene dado por el propio título: “ordenarse en el comer”.

Aplican unas normas de elección a una realidad concreta y cotidiana, como es la facultad del comer. Lo que pretenden dichas reglas es que el ejercitante asuma unas determinadas realidades, necesarias en orden a adquirir un talante espiritual, al mismo tiempo de situarse ante un “climax” determinado que favorezca ordenar el uso de una realidad humana necesaria como es el comer y que de hecho puede ser susceptible de desorden. San Ignacio busca el punto medio, que se hallará en tanto se facilite la comunicación del Espíritu, es decir, sentir más las internas noticias, consolaciones y divinas inspiraciones.

“Ordenar” para San Ignacio significa en este caso buscar una resolución práctica, de ahí que lo que ayude al orden haya que admitirlo, y lo que haga daño rechazarlo. Esta decisión tan resolutiva, concuerda perfectamente con el título mismo de las reglas de discreción de primera semana anteriormente señaladas.

Hemos escogido tres reglas, donde vemos explícita e implícitamente resonancias en las cartas a las cuáles nos referimos: la primera, la cuarta y la octava. Son siete personajes a quienes van destinadas las cartas: P. Antonio Araoz, P. Francisco de Borja, Teresa Rejadell, P. Ochoa, P. Benze, P. Viola y Jerónimo Vignes.

#### 1ª, 4ª Y 8ª REGLAS [EJ 210.213.217]

“La primera regla es, que del pan conviene menos abstenerse, porque no es manjar sobre el qual el apetito se suele tanto desordenar, o a que la tentación insista como a los otros manjares”.

“La quarta: guardándose que no caiga en enfermedad, quanto más hombre quitare de lo conveniente, alcanzará más presto el medio que debe tener en su comer y beber, por dos razones: la primera, porque así ayudándose y disponiéndose, muchas veces sentirá más las internas noticias, consolaciones y divinas inspiraciones para mostrársele el medio que le conviene; la segunda, si la persona se vee en la tal abstinencia, y no con tanta fuerza corporal ni disposición para los ejercicios espirituales fácilmente vendrá a juzgar lo que conviene más a su sustentación corporal”.

“La octava: para quitar dessorden mucho aprovecha que después de comer o después de cenar o en otra hora que no sienta apetito de comer, determine consigo para la comida o cena por venir, y ansí consequenter cada día, la cantidad que

---

<sup>96</sup> [Ej 210-217]; S. ARZUBIALDE, *“Ejercicios espirituales de San Ignacio: Historia y Análisis”*, o.c., p. 441.

conviene que coma; de la qual por ningún apetito ni tentación pase adelante, sino antes por más vencer todo apetito desordenado y tentación del enemigo, si es tentado a comer más, coma menos”.

En la carta dirigida al P. Araoz, San Ignacio le recomienda moderación en el cuidado de su cuerpo. Debido a un trabajo pastoral intenso, había visto cómo su salud se resentía.

*Teniendo información de la necesidad que tenéys de mucho, mirar por uuestra salud, y esperientia dello en parte, porque siendo tan poca sé que os dexáys transportar de la charidad á tomar trabajos y descómodos grandes para lo que ella puede sufrir \*(d.r.) y iuzgando delante de Dios N.S. que es más agradable á su diuina majestad que os moderéys en esta parte, en manera que á la larga podáys trabajar en su seruicio, me ha parecido en el Señor nuestro ordenaros que quanto al comer, así en las cosas como en el concierto del tiempo, y en el dormir, quanto á las horas del reposar y orden dellas, sigáys el parecer del médico corporal; y que por estos tres meses que se siguen hasta el Settiembre, que no prediquéys, sino que attendáys á vuestra salud, sí ya no parescieze al señor duque \*(d.r.) ó al Sr.D. Juan \*(d.r.) que una uez al mes podríades hazerlo sin daño de uuestra salud. Y por quitar ocasión de interpretaciones que no ayudasen, y porque ueáys que esto siento en el Señor nuestro muy de ueras, os mando, en uirtud de santa obediencia, que así lo obseruéys<sup>97</sup>.*

Es verdad que en la regla se habla de “desordenarse”, pero nos ha parecido interesante cómo se le pide al P. Araoz la obediencia “para ordenarse”. Entendemos por “ordenarse” una facultad que integra otras facultades además del comer, como es el dormir. Se trata de un orden integral y habitual de todas las actividades, incluso las más elementales y cotidianas. Sabemos que la palabra “orden” es muy recurrente en San Ignacio sobre todo bajo la forma verbal “ordenar”.

Se lo recuerda San Ignacio a Francisco de Borja en su carta del 20 de septiembre de 1548:

*porque al cuerpo tanto deuemos querer y amar, quanto obedece y ayuda al ánima, y ella, con la tal ayuda y obediencia, se dispone más al seruicio y alabanza de nuestro criador y señor<sup>98</sup>.*

Es de advertir cómo Ignacio cuida que no se enferme la persona. Es notoria la estima que tiene por la salud, como un don que hay que preservar para poder servir mejor al Reino de Cristo, y no tanto como una “cualidad absoluta”, que contradijera el principio de indiferencia del Principio y Fundamento [Ej 23].

San Ignacio en esta carta, una de las más bellas que escribe a quien será años más tarde, Preósito general de la Compañía le recuerda que el cuerpo es necesario para muchas operaciones espirituales, por eso ha de mantener sus fuerzas corporales. La cuarta regla para ordenarse en el comer se vislumbra nuevamente en esta preciosa misiva.

*Quando al segundo, " cerca ayunos y abstinencias", sería " por el Señor nuestro" en guardar \*(l.r.) y fortificar el estómago con las otras fuerças naturales, y no en debilitarlas; porque, "primero", quando vna ánima se hallasse así dispuesta y asi determinada, que antes*

---

<sup>97</sup> Epp, vol. III, p. 534; Cf., *Obras completas*, p. 812.

<sup>98</sup> Epp, vol. II, p. 235; Cf., *Obras completas*, p. 752.

*elegiría perder en todo la vida temporal que hazer vna offensa, por mínima que fuesse, deliuerada, contra la diuina magestad; y "segundo", que no se hallase trabajada de particulares tentaciones del enemigo, del mundo ó de la carne, como yo me persuado que V.Sría. por gratia diuina se halle, en la primera parte afirmatiue, y en la segunda negatiue \*(d.r.), deseo mucho que V.Sría. imprimiesse en su ánima, que siendo ella y el cuerpo de su criador y señor, que de todo le diesse buena cuenta, y para ello no dexase enflaqueçer la natura corpórea, que siendo ella flaca, la que es interna no podrá hazer sus operaciones. Por tanto, dado que los ayunos con tanta abstinentia y con tanto quitarle de manjares comunes yo laudé mucho, y dello me gocé por cierto tiempo, para en adelante yo no podría laudar, donde veo que el estómago con los tales ayunos y abstinencias no puede naturalmente hazer sus operaciones, ni aun digerir alguna de las carnes comunes ni de otras cosas, que den substancia conueniente al cuerpo humano; antes sería en buscar todos modos que pudiesse para esforçarle, comiendo de qualesquiera viandas concedidas, y tantas vezes quanto hallasse prouechosas para ello sin offensa alguna de próximos;...Y así, quando el cuerpo por los demasiados trabajos se pone en peligro, es lo más sano, por actos del entendimiento y con otros mediocres exercicios, buscarlos porque no solamente la ánima sea sana, mas la mente seyendo sana in corpore sano, todo será más sano y más dispuesto para mayor seruicio diuino.*

En la carta a Teresa Rejadell, San Ignacio refiriéndose a dos tipos de meditaciones, unas que generan cansancio, y otras en las que el alma está distendida, la recuerda la importancia de procurar el necesario sustento y sueño. Vemos por tanto una vinculación estrecha entre los ejercicios y el rendimiento dentro de los mismos y más concretamente, de la meditación y el cuidado del "sustentamiento":

*otras meditaciones ordenadas y descansadas, las quales son apazibles al entendimiento y no trabajosas á las partes interiores del ánimo, que se hazen sin poner fuerça\*(l.r.) interior ni exterior, estas no fatigan al cuerpo \*(l.r.), mas hazen descansar, si no es por dos maneras: la primera, quando os quita el natural sustentamiento y recreación que al cuerpo hauéys de dar. Llamo sustentamiento, quando por ocuparse alguno en las tales meditaciones no se acuerda de dar al cuerpo su refeccion natural, pasando las oras requisitas. Llamo recreación, mas pía, dexar al entendimiento que discurra donde quiera, en cosas buenas ó indiferentes, sólo que no sean malas.<sup>99</sup>*

Encontramos otra carta, esta vez al P. Ochoa. Se trata de un plan trazado por San Ignacio y que le permitiría trabajar sin desgastarse demasiado.

Lo que habría de observar en Tívoli, Miguel Ochoa sería lo siguiente:

*P.o. El comerá dos vezes al día ordinariamente (si no fuese algún día en la semana, como el viernes, que tubiese deuotión de ayunar, haziendo collatió la noche y no cenando). Y llamo comer dos vezes, dos pastos, donde aya pan y vino y carne, ó algo equiualente á ella, como son hueuos, ó pescado, si la necesidad no forzase.*

*2.o. Tenga hora concertada para comer antes del medio día, y sea de vuelta antes dél. Y quando por cosas del seruicio diuino vrgentes no tornase, quédese á comer fuera, donde le pareziere será onesto \*(l.r.) y los de casa no le speren más de hasta \*(l.r.) vna hora antes de mediodía; y coman con él ó sin él á su hora concertada \*(l.r.).*

*3.o. La noche á la Auemaria \*(l.r.), ó antes que la toquen, torne á casa, y ponga recado en*

<sup>99</sup> Epp, vol. I, p. 108; Cf., *Obras completas*, p. 664.

ella, cerrando las puertas etc..

4.o. Váyase á dormir á hora conçertada (y así aga á los otros que vayan) \*(l.r.); y esté en la cama entre seys y siete horas por lo menos, para efecto de dormir y reposar.

5.o. Ultra de su officio y missa (quando la dixere), no pase de vna hora de meditación, oración, y examen, contando á la mañana y á la noche \*(l.r.); y entre día, en special después de comer, no haga oración ó meditación, donde se detenga \*(l.r.).

6.o. Generalmente, de tal manera attienda á servir á los próximos, que tenga cuenta con su salud corporal por amor del mesmo, por quien sirue á los próximos.<sup>100</sup>

En esta carta al igual que en la anterior, San Ignacio le escribe comisionando a Polanco para tal misiva, para que el P. Berze modere un celo desmedido en el ejercicio de su ministerio misionero en la India. Dicho Padre, ya había fallecido en el momento en que se escribía esta carta:

*Finalmente nuestro Padre encomienda á V.R. la moderación. Y quando stubiere enfermo, no quiere que predique, si el médico no dixiese que tal exercicio no le hará daño. Y porque en causa propria podría ser que V.R. dudasse dónde está la mediocridad, seria bien que allá se escoj[i]ese una persona de las que residen donde V.R. , ó le acompaña, que tubiese superioridad quanto al comer y dormir, y moderación de los trabajos sobre la persona de V.R. , y que le obediciese in Domino quanto á esto.*

*Acá se ha usado tal manera de moderar con algunos de los principales supósitos de la Compañía y de más eminentes cargos en ella. Y esto baste quanto al tratamiento de su persona.<sup>101</sup>*

En la carta que San Ignacio escribe al rector de Módena que se encontraba enfermo, para que no le faltase nada respecto a la comida y al tratamiento de la enfermedad, se trasluce nuevamente el criterio de guardar la salud. En base a ello, Ignacio hace uso de esa dispensa de lo que en principio está mandado. La cuarta regla para ordenarse en el comer [Ej 213]“guardándose que no caiga en enfermedad” vuelve a marcar la impronta del Santo como custodio de las condiciones somáticas, siempre en vistas a no permitir que se corrompa el sujeto y para la misión.

*Postscriptum: Mi dimenticaua de dire, che V.R. si tenga per despen[s]a circa li cibi et degiuni et offitio, etc. , in tutto accomodandosi alla sua sanità; et delle altre gratie della Compagnia tutte potrà usarne quanto li sarà in consolatione a gloria di Dio N.S. , et quanto gli parerà.<sup>102</sup>*

Nos hemos fijado en la carta que envía Polanco por comisión de San Ignacio al P. Francisco Mancini, siendo muy parecida a la que citábamos anteriormente, aunque el estado de este miembro de la Compañía no comportaba la misma gravedad que la del P. Viola. Sin embargo, San Ignacio le trata con igual caridad. Aun cuando no podemos forzar la argumentación y ver algún influjo en alguna de esta serie de reglas, el principio de la salud y en definitiva de la antropología no dualista en San Ignacio, sino de una unidad entre

---

<sup>100</sup> Epp, vol. III, pp.74-75; Cf., *Obras completas*, p. 792.

<sup>101</sup> Epp, vol. VI, p. 358; Cf., *Obras completas*, p. 900-901.

<sup>102</sup> Epp, vol. VI, p. 450; Cf., *Obras completas*, pp. 900-901.

cuerpo y alma, se refleja claramente en este fragmento, que sintoniza perfectamente con el espíritu que impregna las reglas para “ordenarse en el comer”. Destacamos la frase “uséis todos los medios razonables para sanar”. Es decir, la gestión de los medios, obedecen a un fin muy claro y determinado, que es el de recobrar la salud, al tiempo de saber vivir en conformidad con la voluntad amorosa de Dios.

*E pur necessaria molta resignatione (quantunque usiate tutti li mezzi raggioneuoli per sanare) per contentarui de tutto quanto disponerà Iddio N.S. de la persona vostra; et che in tanto che ui uisita con infirmità, l. accettate di mano sua, come dono molto pretioso de padre et medico piissimo et sapientissimo, risoluendoui al tutto con l. anima et corpo, nel fare et nel patire, di essere contento de quanto piacerà alla sua diuina prouidentia. Et scriueteci qualche uolta, si ben sia molto in breue.<sup>103</sup>*

Introducimos la siguiente carta, no tanto porque en ella se haga referencia a alguna regla para ordenarse en el comer, sino por la extensión al orden en el hablar. El modo de comer y beber, así como el uso de la palabra son muy reveladores del grado de autodominio de una persona. Es por eso que este discernimiento se puede ampliar al consumo de otras actividades, tal como hemos visto ya en alguna de las cartas: dormir, cuidar el cuerpo, descanso, ritmos de vida...

En esta carta vemos cómo pude haber determinados desórdenes que afectan al estilo de vida en su conjunto y ello puede llevar a condicionar la coherencia del propio proyecto de vida.

*Dilectissime in Christo Mag. Roberte. In primis meis litteris agnosces meum in te animum, vel ex eo, quod tam libere te admonendum duxerim, sine aliis praemunitioibus, de tuarum litterarum stillo. Cum enim alioqui satis ornatae et doctae tuae sint litterae, ]rb dptdvn \*(l.r.) in ipso ornatu et doctrina desideramus \*(d.r.). Alia est eloquentia et venustas in sermone prophano, alia in religioso. Sicut in matrona verecundus, et modestiam praeseferens, ornatus com[m]endatur, ita in ea oratione, qua nostri vel in loquendo vel in scribendo vtuntur, non perinde lasciuientem et iuuenilem, vt grauem et maturam, facundiam probamus, in epistolis maxime, quarum stilus \*(l.r.) suapte natura pressus et limatus, et rerum potius quam verborum vbertate copiosus esse debet.*

*Boni consulet tua charitas, quod nostra dissimulatum non censuit, cum litteras tuas, nisi multis elimatis, mittere quoquam non audeamus. In rebus etiam delectus \*(l.r.) habendus videretur, et in quadrimestribus ea tantum scribi, quae ad [a]edificationem faciant, oporteret. Et quamuis multis in locis, quam placeat crucis Domini comunicatio, satis viriliter ostendant, in nonnullis tamen animum aliquando impotentem, et strenuum Christi militem minus decentem, litterae ostendunt.<sup>104</sup>*

Nos hemos encontrado con otra carta que escribe San Ignacio al Sr. Jerónimo Vignes, un médico napolitano a quien le recomienda reposo y confianza en la Providencia divina.

---

<sup>103</sup> Epp, vol. VI, p. 586; Cf., *Obras completas*, p. 914.

<sup>104</sup> Epp, vol. VIII, pp. 539-540; Cf., *Obras completas*, p. 914.

Es decir, se trata de responder a Dios actuando según su voluntad. Eso es mucho más gratificante que un voluntarismo que genera fatiga y rompe. Hay ciertas reacciones de la voluntad que producen esa ansiedad y a la postre disgusto.

*Del trouarsi V.Sria. alquanto indisposto non mi marauiglio, perchè intendiamo che troppo si affatica, et anche pare si lasci fare assai inprissione delle cose che possano dar molest[i]a; et in tutte due cose desideriamo moderatione, perchè nelle facende, etiam pie, si uole misura acciò le fatighe possano durare, il che sarebbe impossibile essendo excessiue. Et nelli successi conuenirebbe hauere l. animo preparato ad accettare l. una parte o l.altra, cioè prospera o aduersa, con buona uoluntà, come della mano de Dio. Bastaci a noi fare secondo nostra fragilità quello che possiamo, et il resto si uole lasciare alla diuina prouidentia, a chi tocca, et cui corso non intendino li huomini, et per ciò si affligono alle uolte di quello che doueriano rallegrarsi.<sup>105</sup>*

### 3.3 REGLAS PARA “DISTRIBUIR LIMOSNAS” [EJ 337-344].

Estas indicaciones se sitúan entre las reglas de discreción de segunda semana y las de sentir y entender escrupulos. San Ignacio con estos criterios para “distribuir limosnas” se dirige a las personas que tienen ya hecha su elección de vida y estado inmutable. Dichos sujetos, aun habiendo hecho elección, sí ordenan y reforman la cantidad de los bienes que poseen, ya que caen debajo de elección mudable. La finalidad de dicha reforma, es que una vez elegido un estado de vida según la voluntad de Dios, las demás cosas no queden a merced de la mera apetencia, sino que toda la posesión, así como el uso de bienes, esté motivado por aquello que Dios desea de tal persona en un caso concreto.

Ignacio ofrece de este modo elementos de discernimiento, con el fin de que el hombre en su actuación no esté jamás ni presionado ni condicionado por los vínculos meramente “naturales”.

Hemos identificado cuatro reglas que se reflejan en las cartas enviadas a seis personajes: Pedro Contarini, P. Juan Pelletier, los PP. Enviados a ministerios, P. Gaspar Gropillo, P. Felipe Leerno y P. Poncio Cogordán.

#### 1ª, 2ª, 3ª Y 4ª REGLAS [EJ 338.339.340.341]

“La primera: si yo hago la distribución a parientes o amigos o a personas a quien estoy aficionado, tendré quatro cosas que mirar, de las quales se ha hablado en parte en la materia de elección. La primera es que aquel amor que me mueve y me hace dar la limosna, descienda de arriba, del amor de Dios nuestro Señor; de forma que sienta primero en mí que el amor más o menos que tengo a las tales personas, es por Dios, y

---

<sup>105</sup> Epp, vol. X, p. 529; Cf., *Obras completas*, pp. 988-989.

que en la causa porque más las amo reluzca Dios”.

“La segunda: quiero mirar a un hombre que nunca he visto ni conocido; y deseando yo toda su perfección en el ministerio y estado que tiene como yo quería que él tuviese medio en su manera de distribuir, para mayor gloria de Dios nuestro Señor y mayor perfección de su ánima; yo haciendo así, ni más ni menos, guardaré la regla y medida que para el otro querría y juzgo seer tal”.

“ La tercera: quiero considerar como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el oficio de mi administración; y reglándome por aquella, guardarla en los actos de la mi distribución”.

“La cuarta: mirando cómo me hallaré el día del juicio, pensar bien cómo entonces querría haber usado deste oficio y cargo del ministerio; y la regla que entonces querría haber tenido, tenerla agora”.

En agosto de 1537 escribe a Pedro Contarini desde Vicenza. Es un clérigo veneciano al que se le recuerda que Dios exige también conservar cosas, pero ordenándolas todas a su servicio. Contarini más tarde vio que Dios le pediría mayor radicalidad en la vivencia de la pobreza renunciando al obispado.

*Sed haec satis; ad eos maxime, quos etiam Xpo. detinere potest in alio gradu; ad te enim magis proprie spectat considerare, ut, si quae habeas, a nullis habearis, a nullis possidearis temporalibus; omnia regeas in eum, a quo omnia habes. Qui enim non potest circa illud unum, quod est necessarium, totus occupari, proximum est, ut ea plurima, circa quae uersatur, et pollicitus est \*(l.r.), ordinata sint bene etc. Sed nimirum\*(l.r.) longe digredior ab eo, quod institueram; redeo ad nos<sup>106</sup>.*

Es interesante ver que aquello de lo que disponemos para nuestro uso y consumo, es decir, nuestra comunidad de bienes, tiene siempre una finalidad apostólica. En la cuarta regla[Ej 341], Ignacio dice “... mirando cómo me hallaré en el día del juicio, pensar bien cómo entonces querría haber usado deste oficio y cargo del ministerio y la regla que entonces querría haber tenido, tenerla agora”.

Encontramos también una instrucción acerca del modo de proceder en este sentido de administración y gestión de los bienes, que Ignacio envía al P. Juan Pelletier. El foco principal de esta carta está en la tercera parte de dicha instrucción, en lo que toca a la parte económica.

*4.o. Per meglio osseruar la conueniente autorità nelle cose spirituali, procurisi che per li amici, et non per se stessi, domandino et trattino de cose temporali con S.E. et con altrimanco familiari. Faccino in tal modo, che non si ueda specie mala de cupidità<sup>107</sup>.*

Es decir, no podemos movernos sino por la caridad y no la codicia, y en este sentido los bienes materiales son más susceptibles que sean gestionados por “amigos”. En el fondo, este modo de proceder viene a ser un test de objetivación de la calidad de nuestras actitudes. La segunda, tercera y cuarta regla en “el ministerio de distribuir limosnas”,

---

<sup>106</sup> Epp, vol.I, pp. 124-125; Cf., *Obras completas*, p. 667.

<sup>107</sup> Epp, vol. III, p. 548; Cf., *Obras completas*, p. 817.

suponen una toma de distancia respecto de los bienes. Es decir, para poder discernir bien, hay que “desprenderse del afecto a la cosa”, aunque sea meramente una manera de aproximarse metodológicamente, y ver de qué manera concreta proceder. Esta lógica interna que recorre transversalmente los ejercicios, subyace al mismo tiempo en este fragmento del original italiano. San Ignacio en otra carta que se conserva también en original italiano, fechada en 1552, se dirige esta vez a quienes van a ser enviados a ministerios. Uno de los temas abordados por San Ignacio en dicha carta es la autenticidad del amor apostólico. Éste tiene que ver con las preferencias que de hecho se establecen en el campo de las relaciones. Debe ser desde la pura gratuidad y moverse únicamente por la caridad de Dios. Desde aquí podamos leer esta recomendación del Santo:

*Nel primo, rispetto a sè isteso, procuri di non dimenticarsi di sè per attendere agli altri, non volendo far vn minimo peccato per tutto il guadagno spirituale possibile, nè anche metendosi in pericolo; perilhè gioua non praticar se non poco et in publico con persone, da quali probabilmente si douessi temer, et abstenendosi generalmente de l. huomo esteriore, et considerando le creature, non come belle o gratiose, ma come bagnate nel sangue de X.o. , imagine de Dio, tempio del santo Spirito etc..<sup>108</sup>*

Resuena la primera regla para distribuir limosnas ya que se trata sobre todo, de ordenar la dinámica de la afectividad que hace relación a las personas y mirarlas como las mira Dios. Es pasar del amor o la afectividad natural (filia) al amor maduro (caritas). San Ignacio, el 22 de julio de 1553, desde Roma, en original italiano, escribe a un sacerdote llamado Gaspar Gropillo, que llevaba una vida eremitaña y que posteriormente sería aceptado en la Compañía. A dicho presbítero, le caracterizaba una caridad exquisita. Y a este propósito San Ignacio se refiere cuando le aconseja:

*Questo ui dirò de parte mia, che come uoy et ogni relligioso deue essere prompto a far quanto li sarà commesso con ogni abnegatione del proprio amore et giudicio, così toca a me et ogni uno che sarà superiore, nelcomandar. una cosa o altra, usar quella circunspeitione, che la discreta charità ricerca<sup>109</sup>.*

Podríamos decir que Dios no ama al hombre por su bondad, sino que es precisamente su amor gratuito quien lo hace amable. El espíritu de las reglas para distribuir limosnas impregna esta preciosa carta que llegó a conmover al P. Gaspar. El 22 de septiembre de 1554, escribe San Ignacio desde Roma al P. Felipe Leerno. Se aborda una cuestión relativa a la gestión de los bienes como apreciamos en el siguiente extracto:

*Aggiungerò etiam il terzo: che tanto l. uno quanto l. altro, hor si vendano le possessioni per comprar monte, hor se ritengano, potria vtilmente essere consigliato di lasciar herede colui, che gl. ha dato ciò ch.hanno, in qualche opera pia, quale adoptassino come figliolo, et la lasciassino herede, come al tempo de Liberio papa fece Johanne, patricio romano, et sua consorte \*(d.r.). Et poichè sonno marito et moglie persone da bene et spirituali, doueriano farsi capaci che Dio N.S. gl. ha tolto il figliolo, dandogli l. eterna possessione del suo regno a buon. hora, acciò loro, senza sollicitudine de prouedere a esso, adoperassino le buone sue inspirationi et volontà che Dio l. ha dato, et facultà, in opere pie del diuino seruitio, eleuando la mente et*

---

<sup>108</sup> Epp, vol. XII, pp. 251-252; Cf., *Obras completas.*, p. 835.

<sup>109</sup> Epp, vol. V, p. 202; Cf., *Obras completas*, p. 865.

*intentione sua alle cose della maggior gloria di Xpo.N.S. et bene vniuersale de sua patria*<sup>110</sup>.

Constatamos una elevación hacia lo espiritual lo más posible y desde allí se busca la solución más conforme con la gloria de Dios. Se trata de un criterio básico de discernimiento y que representa como ya hemos aludido, un baremo de objetivación de la calidad de nuestras actitudes: moverse por caridad de Dios, amar con el corazón de Cristo, por el Espíritu que habita en nosotros. Dios es en última instancia el término inmediato de toda relación y criterio inspirador de nuestras decisiones. El propio título de las reglas “*para distribuir limosnas*” está implícito en este trasfondo que habita a San Ignacio y que lo expresa en esta carta.

Por último encontramos el uso y el sentido de estas reglas citadas en la carta al sacerdote jesuita Poncio Cogordán, a quien San Ignacio escribe, estando en Roma, el año 1555. El Cardenal Cervini le había encargado la reforma de un monasterio benedictino, y San Ignacio aprovecha la ocasión para indicar principios y normas que deben de regular este ministerio.

*Que no haga parcialidad ninguna, sino igualmente use la charidad con todas*<sup>111</sup>.

Es interesante ver el reflejo de la primera regla[Ej 338]. En el fondo se habla de una conversión que es ordenación de la afectividad. No es privilegiar el amor a los “suyos”, según los vínculos naturales de parentesco, afinidad afectiva, ideológica o de clase. No es amar más, a los que más amables nos resultan.

### 3.4 NOTAS PARA SENTIR Y ENTENDER ESCRUPULOS [Ej 345-351]

Estas notas se aplican especialmente al campo de la moral, donde se revive a nivel de conciencia, la condición pecadora del hombre, y al mismo tiempo se experimenta el amor que proyecta al sujeto hacia la verdadera libertad.

Son por tanto, un espacio dentro de la experiencia de las cuatro semanas de los Ejercicios espirituales, que devuelven a la gratuidad necesaria para vivir en la humildad propia de quien se sabe más allá de los propios méritos y realizaciones personales, de la sensibilidad, del carácter o del proyecto vital.

Son toda una prueba purificadora de la propia conciencia, y se ordenan fundamentalmente a autenticar y consolidar el amor, generando reflejos que contribuyen a reaccionar contra todo lo que sea “extremoso”, poniendo únicamente la seguridad en Dios.

---

<sup>110</sup> *Epp*, vol. VII, p. 559; Cf., *Obras completas*, p. 938.

<sup>111</sup> *Epp*, vol. VIII, p. 396; Cf., *Obras completas*, p. 949.

Esto es lo que subyace en esta relación epistolar que existe entre Ignacio y Teresa Rejadell, carta en la que nos hemos querido fijar especialmente, analizando el reflejo y el sentido de estas notas.

Por tanto, hemos encontrado en este personaje tan recurrente para el estudio del discernimiento como es Teresa Rejadell el reflejo de las dos notas sobre escrúpulos.

#### 4ª Y 5ª NOTAS [EJ 349.350]

“La quarta: el enemigo mucho mira si una ánima es gruesa o delgada; y si es delgada, procura de más la adelgazar en extremo, para más la turbar y desbaratar; verbi gracia, si ve que una ánima no consiente en sí peccado mortal ni venial ni apariencia alguna de peccado deliberado, entonces el enemigo, quando no puede hacerla caer en cosa que parezca peccado, procura de hacerla formar peccado adonde no es peccado, assí como en una palabra o pensamiento mínimo; si la ánima es gruesa, el enemigo procura de engrossarla más, verbi gracia, si antes no hacía caso de los peccados veniales, procurará que de los mortales haga poco caso, y si algún caso hacía antes, que mucho menos o ninguno haga agora”.

“La quinta: la ánima que desea aprovecharse en la vida spiritual, siempre debe proceder contrario modo que el enemigo procede, es a saber, si el enemigo quiere engrossar la ánima, procure de adelgazarse; asimismo si el enemigo procura de atenuarla para traerla en extremo, la ánima procure solidarse en el medio para en todo quietarse”.

En esta carta de Ignacio a Teresa Rejadell, vemos los rasgos característicos de un temperamento con tendencia al escrúpulo. Esta es la forma patológica de la conciencia moral. En las indicaciones que el propio Ignacio la da, vemos que hay una conciencia de pecado que sobreviene a posteriori después de actuar sin conciencia de pecado, además de tener todo el sesgo de un pensamiento inducido que produce angustia y bloqueo, derivando hacia una neurosis dubitativa. En este caso, lo que hace el enemigo es exasperar las tendencias desviadas de la conciencia. El Espíritu Santo siempre va a conducir a la objetividad moral y va a producir aliento. El signo del crecimiento en la práctica de la propia conducta, es un elemento clave de discernimiento de las tendencias de la conciencia moral.

*Veniendo á la segunda, como el enemigo a puesto en nosotros vn temor con vna sombra de humildad, la qual es falsa, y que no hablemos, ni aun de cosas buenas, santas y prouechosas, trae después otro temor mucho peor, es á sauer, si \*(l.r.) estamos apartados, segregados y fuera del Señor nuestro; y esto se sigue en mucha parte de lo pasado; porque assí como en el primer temor alcanzó victoria el enemigo, halla facilidad para tentarnos en este otro: para lo qual en alguna manera declarar, diré otro discurso que el enemigo tiene: si alla á vna persona, [que] tiene la conciencia \*(l.r.) ancha y pasa los peccados sin ponderarlos, hace quanto puede que el peccado venial no sea nada, y el mortal venial, y el muy gran mortal poca cosa; de manera que se ayuda con la falta, que en nosotros siente; es á saber, por tener la conciencia demasiadamente ancha. Si á otra persona halla de consiencia delgada, que por ser delgada no ay falta, y como ve que no sólo echa de sí los peccados mortales, y los veniales posibles, que*

*todos no están \*(l.r.) en nosotros \*(l.r.), y que aun procura echar de sí toda semexanza de peccado menudo en perfección \*(l.r.) y defecto, entonces procura enbolumar aquella conciencia tan buena, haziendo peccado donde no es peccado, y poniendo defecto donde ay perfección, á fin que nos pueda desbaratar \*(l.r.) y afligir: y donde no puede muchas veces hazer peccar ni espera poderlo acabar, á lo menos procura de atormentar<sup>112</sup>.*

### 3.5 REGLAS PARA SENTIR CON LA IGLESIA [Ej 352-370]

El discernimiento ignaciano se despliega en el marco de la experiencia que ofrecen los Ejercicios, hasta las presentes reglas con las que se cierra el libro. Estas reglas son de discernimiento específico de cuarta semana. Son dieciocho reglas con las que San Ignacio trata de que el ejercitante compruebe, si se halla adecuadamente situado en una relación verdadera con la Iglesia. Lo que tratan de asegurar es que el que recibe los ejercicios radique en la unidad de la Iglesia<sup>113</sup>. Encontramos tres elementos fundamentales que destacan especialmente y por los cuales la Iglesia es vivida en referencia a las funciones y los ministerios que exigen cualificación especial debido a su importancia, como son los de la autoridad de quien ejerce el gobierno, la autoridad intelectual de quien produce el pensamiento eclesial y la autoridad profética de los modelos de identificación eclesial, es decir, los santos.

Estas reglas de discernimiento, constituyen el resultado de la aplicación a un tiempo determinado del verdadero sentido eclesial. En ellas también encontramos una serie de principios que guían el discernimiento de espíritus. Es en este contexto donde los datos pneumatológicos adquieren una relevancia considerable<sup>114</sup>.

Hemos encontrado el reflejo de nueve reglas en la relación epistolar con trece personajes y doce cartas: P. Diego de Gouvea, su sobrino Beltrán de Loyola, los habitantes y paisanos de Azpeitia, P. Diego Laínez, los PP. Y HH. de Gandía, los jesuitas de Padua, el P. Juan Álvarez, los PP. Jayo, Salmerón y Canisio, P. Andrés Iseren, el Negus Claudio de Etiopía y el P. Juan Nuñez.

#### 1<sup>a</sup>,3<sup>a</sup>,5<sup>a</sup>,7<sup>a</sup>,9<sup>a</sup>,10<sup>a</sup>,11<sup>a</sup>,13<sup>a</sup> Y 16<sup>a</sup> REGLAS [Ej.353.355. 357. 359.361.362. 363. 365. 368]

“La primera: despuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedeser en todo a la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica”.

---

<sup>112</sup> *Epp*, vol. I, pp.103-104; Cf., *Obras completas*, pp. 660-661.

<sup>113</sup>J. CORELLA, “*Sentir la Iglesia. Comentario a las reglas ignacianas para el sentido verdadero de Iglesia*”, (Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander,1996), p. 109.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 77.

“La tercera: alabar el oír missa a menudo, asimismo cantos, psalmos y largas oraciones en la iglesia y fuera della; asimismo horas ordenadas a tiempo destinado para todo officio divino y para todas oración y todas horas canónicas”.

“La quinta: alabar votos de religión, de obediencia, de pobreza, de castidad y de otras perfecciones de supererrogación; y es de advertir que como el voto sea cerca las cosas que se allegan a la perfección evangélica, en las cosas que se alejan della no se debe hacer voto, así como de ser mercader o ser casado, etcétera”.

“Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como quaresmas, quatro témporas, vigiliass, viernes y sábado; asimismo penitencias no solamente internas, mas aun externas”.

“Alabar, finalmente todos preceptos de la Iglesia, teniendo ánimo prompto para buscar razones en su defensa y en ninguna manera en su ofensa”.

“Debemos ser más promptos para abonar y alabar assí constituciones, comendaciones como costumbres de nuestros mayores; porque dado que algunas no sean o no fuesen tales, hablar contra ellas, quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarían más murmuración y escándalo que provecho; y assí se indignarían el pueblo contra sus mayores, quier temporales, quier spirituales. De manera que assí como hace daño el hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda, assí puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas”.

“Alabar la doctrina positiva y escolástica; porque assí como es más propio de los doctores positivos, assí como de Sant Hierónimo, Sant Agustín y de Sant Gregorio, etc., el mover los afectos para en todo amar y servir a Dios nuestro Señor; assí es más propio de los escolásticos, assí como de Sancto Thomás, Sant Bonaventura y del Maestro de las sentencias, etc., el diffinir o declarar para nuestros tiempos de las cosas necessarias a la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias. Porque los doctores escolásticos, como sean más modernos, no solamente se aprovechan de la vera intelligencia de la Sagrada Scriptura y de los positivos y sanctos doctores; mas aun siendo ellos iluminados y esclarecidos de la virtud divina, se ayudan de los concilios, cánones y constituciones de nuestra sancta madre Iglesia”.

“Debemos siempre tener para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierárchica assí lo determina, creyendo que entre Christo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Espíritu y Señor nuestro, que dio los diez Mandamientos, es rigida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia”.

“De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intensión, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en caridad o quier después”.

Es una carta fechada el 23 de noviembre de 1538 y escrita desde Roma por San Ignacio a Diego de Gouvea. El Papa prefiere que siguieran trabajando en Roma formando gente virtuosa y San Ignacio le recuerda que ellos están ante todo para acatar las órdenes del Sumo Pontífice. Sin duda alguna aquí vemos el espíritu que preside las reglas para sentir con la Iglesia:

*Non desunt etiam Rome multi, quibus odiosa est lux ecclesiastice veritatis ac vite: vos igitur estote vigilantes, et tanto nixu satagite deinceps exemplo viuendi docere populum xpianum., quanto hactenus llaborastis pro fidei doctrineque ecclesiastice defensione: quo pacto etenim credimus Deum optimum conseruaturum in nobis veritatem fidei sancte, si bonitatem ipsam efugerimus? Timendum est ne praecipua causa errorum do[c]trine preueniat ex vite erroribus, qui nisi corigantur, illi non tollentur de medio.<sup>115</sup>*

La 11ª regla dice: "...el definir o declarar para nuestros tiempos de las cosas neccessarias a la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias." [Ej 363]. Se trata por tanto de vivir en la Iglesia siempre con una actitud constructiva, favoreciendo la comunión eclesial, que se realiza vinculada a la cabeza visible de la Iglesia universal.

Será en septiembre de 1539 cuando escriba a Beltrán de Loyola, sobrino de San Ignacio, pidiéndole que se interese por la nueva Orden.

En la séptima regla de "sentir en la Iglesia", leemos: "Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como quearesmas..." [Ej 359]. La actitud fundamental que vemos en San Ignacio es la de alabar, es decir, la totalidad de la vida y presencia de la Iglesia en su realidad histórica sintiéndola como propia (sentido de pertenencia).

*"y así ha puesto contra tantas aduersidades, contradiciones y juicios varios, [que] ha sido aprouado y confirmado por el vicario de Christo N.S. todo nuestro modo de proceder, viuendo con orden y concierto, y con facultad entera para hazer constituçiones entre nosotros, según que á nuestro modo de viuir juzgáremos ser más conueniente"<sup>116</sup>*

A los habitantes de Azpeitia, su localidad natal, Ignacio escribe una carta en el verano de 1540 desde Roma.

Rescatamos tres fragmentos de dicha carta que nos parecen notorios y donde se refleja este espíritu de las Reglas para sentir con la Iglesia.

*Sólo soy á \*(l.r.) exhortar y pedir. por amor y reverencia de Dios N.S., que todos seáis en muy mucho estimar y favorecer cuanto podáis y sea posible, haciéndola predicar juntando el pueblo, haciendo [procesión] \*(l.r.), ó poniendo otras diligencias que más al pueblo puedan mover á devoción. Mucho tengo en memoria el tiempo que allá estuve, en qué propósito y determinación quedó el pueblo, después de haber constituido laudables y sanctas constituciones, es á saber: de hacer tocar las campanas por los que en pecado mortal se hallasen...<sup>117</sup>*

---

<sup>115</sup> Epp, vol. I, p. 133; Cf., *Obras completas*, p. 669.

<sup>116</sup> Epp, vol. I, p. 149. Cf., *Obras completas*, p. 671.

<sup>117</sup> Epp, vol. I, p.163; Cf., *Obras completas*, p. 674.

Una vez más citamos la 11ª regla [Ej 363], por las menciones a los doctores y más concretamente a San Agustín: “Alabar la doctrina positiva y escolástica; porque así como es más propio de los doctores positivos, así como de Sant Hierónimo, Sant Agustín y de Sant Gregorio, etc., el mover los afectos para en todo amar y servir a Dios Nuestro Señor...”

*suplico por amor y reverencia de Dios N.S., con muchas fuerzas y con mucho afecto os empleéis en mucho honrar y favorecer y servir á su unigénito hijo Cristo N.S. en esta obra tan grande de el santísimo sacramento, donde su divina majestad, según divinidad y según humanidad, está tan grande, y tan entero, y tan poderoso, y tan infinito como está en el cielo, poniendo algunas constituciones en la confradía que se hiciere, para que cada cofrade sea tenido de confessar, y comunicarse una vez cada mes, tamen voluntariamente, y no obligándose á pecado alguno si no lo hiciere. Porque sin dubitar me persuado y creo, que, haciendo y trabajando de esta manera, hallaréis inestimable provecho espiritual. Tomaban cada día el santísimo sacramento todos y todas que tenían edad para tomar; después de allí á poco tiempo, comenzándose un poco \*(l.r.) á enfriar la devoción, se comulgaban todos de ocho á ocho días; después, á cabo de mucho tiempo, enfriándose mucho más en la vera caridad, vinieron á comulgarse todos en tres fiestas principales del año, dejando á cada uno en su libertad y á su devoción, si quisiese comulgarse más á menudo, quier de tres á tres días, quier de ocho á ocho días, quier de mes á mes; y después á lo último, hemos parado de año en año, por la nuestra tanta frialdad y enfermedad, que parece que el nombre nos queda de ser cristianos, según á la mayor parte todo el mundo veréis, si con ánimo quieto y santo le queréis contemplar.*

Y el tercer fragmento :

*Pues sea de nosotros, por amor y espíritu de tal Señor, y provecho tan crecido de nuestras ánimas, renovar y refrescar en alguna manera las sanctas costumbres de nuestros pasados; y si en todo no podemos, á lo menos en parte, confesándonos y comunicándonos (como arriba dixé) una vez en el mes. Y quien más adelante querrá pasar, sin alguna duda, irá conforme á nuestro criador y señor, testificando S. Agustín con todos los otros doctores sanctos, el cual dice (después que dijo: „ Quotidie communicare, nec laudo nec vitupero): singulis tamen diebus dominicis ad communicandum hortor\*(d.r.). „ (Finis:)<sup>118</sup>*

San Ignacio, a través de Polanco, expondrá al P. Diego Laínez cuáles son los criterios de discernimiento para el estudio de las Humanidades.

*El 2.o. motiuo es, de los exemplos de antiguos, como Hierónimo, Augustino y los demás griegos y latinos, á los quales el studio de humanidad no embotó nada la lança para entrar muy dentro en la cognición de las cosas; y esto por no entrar en Platones y Aristóteles y otros philósophos.*

*El 4.o. motiuo es de la experientia, que nos muestra que muchos letrados grandes, por esta infantia \*(l.r.), se guardan para sí sus letras, priuados del fin principal que con ellas deurían pretender, que es aprouechar á sus próximos; y otros, ya que las comuniquen, no con aquella auctoridad y fructo que habría, si supiesen tam bien explicarse como entender, y diessen tal lustre á sus conceptos de fuera, quanta luz para entenderlos tienen dentro. Y esto aun en los doctores scholásticos parece se dexa ver; que, si parte de sus agudos y doctos puntos conuertieran en manera de saber explicar los demás, pudiera ser que con los que les quedaran*

---

<sup>118</sup> Epp, vol. I, p. 164; Cf., Obras completas, p.675.

*hizieran más vniuersal prouecho que aora con todos*<sup>119</sup>.

El uso de la palabra en la Iglesia, no tiene otro objetivo que el de consolidar y extender la fe de manera responsable. Es decir, atento no sólo a no caer en el error en lo que objetivamente se dice, sino también a aquello que el pueblo capta y entiende.

El 29 de julio de 1547, en la carta que San Ignacio escribe a los PP. Y HH. De Gandía, señala la importancia de la autoridad como punto de referencia y pasa más adelante a hablar de las cualidades de la obediencia.

En la 5ª regla[Ej 357], San Ignacio habla explícitamente de la obediencia de la que se hace eco en dicha carta:

*Y no es marauilla, [pues]haze impetrar de Dios quanto se pide, como dice él mesmo: „ si obedientes fuerimus pr[a]epositis nostris, obediet Deus orationibus nostris.“ Y como lo dice antes dé[l] la escriptura, hablando de Josué, que mucho bien obedisció á Moysés su superior, diziendo no solo que le obedeció á él el sol, deteniéndose á su voz: „ Sol,contra Gabaon ne mouearis; pero aun Dios omnipotente, que el sol y todas cosas crió: obediente Domino voci hominis. Josue.“*

*Assí que gran bien se recresce á los súbditos quanto al aumento de virtudes, [teniendo obediente] á su oración al que es auctor dellas; y también porque, segundo el dicho [del] Sabio: Hoc virtuti adiiicies \*(l.r.), quod propri[a]e voluntati detraxeris.*<sup>120</sup>

El espíritu que emana de esta carta es, que el religioso no pone nunca su modo singular de ver las cosas como regla definitiva, sino que es la obediencia al Superior quien le da el criterio de juicio y actuación. Escasamente semanas después, se data la carta a los jesuitas de Padua, del 7 de agosto del mismo año, 1547. Está escrita en italiano por Polanco y por comisión del propio San Ignacio. Si en la anterior se subrayaba la obediencia, en ésta se exalta la pobreza:

*Fa in ogni cosa sentir meglio la uoce, id est, inspiratione dil santo Spirito,leuando gli impedimenti di quella.*<sup>121</sup>

Si el Espíritu de Cristo guía a la Iglesia, uno estará guiado por el buen espíritu y percibirá mejor las cosas del buen espíritu en tanto éste me conduzca a vivir plenamente lo que me configura más a Cristo pobre y obediente. Ese es el criterio básico del que se deja guiar por el Espíritu Santo de Jesús que es al mismo tiempo quien guía a la Iglesia. Al P. Juan Álvarez que había sido víctima junto con otros jesuitas de Salamanca de algunos ataques de Melchor Cano, Ignacio le había escrito por medio de Polanco el 18 de julio de 1549. Se habían adoptado medidas para defenderse de los ataques, pero dichas medidas le parecían al P. Álvarez poco conformes con el espíritu evangélico y en contradicción con la actitud de confianza en Dios que había tenido el propio San Ignacio. Dicho jesuita consideraba una idolatría, confiar tanto en los medios humanos, semejante a la de los israelitas que habían doblado sus rodillas ante Baal. Apela igualmente a los doctores

---

<sup>119</sup> *Epp*, vol. I, pp. 521-522; Cf., *Obras completas*, pp.729-730.

<sup>120</sup> *Epp*, vol. XII, p. 334; Cf., *Obras completas*, p.734.

<sup>121</sup> *Epp*, vol. I, p. 575; Cf., *Obras completas*, p. 741.

escolásticos y es por esta razón por la cual vemos de nuevo un reflejo de las reglas. Después de hacer un breve recorrido por la Historia de la salvación dirá:

*Después de la primitiva yglesia, más fundadas las cossas, se vei ser esta la práctica común de los doctores santos griegos, Athanasio, Basilio, Gregorio Nazianceno, Crisóstomo; y latinos, Hieronimo, Agustino, y antes dellos Ambrosio, y después Gregorio papa y los demás que an sucedido, que an vsado las partes y industrias vmanas de doctrina y eloqüentia y destreza; y aun armas de potentes, para fines santos del diuino seruizio, no les pareciendo adorar á Baal, sino á Dios o[m]nipotente, á quien sólo con medios naturales y supernaturales seruían. Y ansí es determinación de los doctores escolásticos que se deuen vsar los medios humanos, y que sería muchas vezes tentar á Dios, si, no tomando los tales que Dios inbía, se sperasen milagros en todo, etc..*

*Pero en esta parte baste lo dicho, que es en suma: que vsar medios humanos á sus tiempos, endereçados puramente á su seruitio, no es mal, quando en Dios y su gracia se tiene el áncora firme de la speranza; pero no vsar de los tales quando Dios, por otras vías proueyendo, los haze ser scusados, ó quando no se esperase que ayudarían para su mayor serbizio, en esto todos somos de acuerdo \*(d.r.).<sup>122</sup>*

Siempre se podrá emplear la crítica constructiva pero evitando descalificaciones o medios desproporcionados como por ejemplo desautorizaciones públicas, porque eso dificultaría la comunión eclesial.

La “prudencia” junto a los ya citados de la obediencia o la pobreza, es otro de los temas que el propio San Ignacio trata en su epistolario. Escribiendo desde Roma a los jesuitas Jayo, Salmerón y Canisio el 24 de septiembre de 1549, señala:

*12.m. Sic sedem apostolicam et eius auctoritatem defendant, et homines ad eius veram obedientiam trahant, vt ne per incautas defensiones, tanquam papiste, minus credantur. Sicut contra, zelo hereses persequi tali debent, vt erga personas ipsas hereticorum amor, desiderium salutis ipsorum et compassio potius ostendatur.*

*13.m. Iuuerit bonus vsus gratiarum tam Societatis, quam earum, quae ipsis concessa[e] sunt a sumo pontifice, quae ad edificationem, non destructionem, liberaliter quidem, sed sapienter, sunt dispensandae.*

*14.m. Iuuerit, quoad eius fieri possit, homines disponere ad gratiam Dei, exhortando ad salutis desiderium, orationes, eleemosynas et omnia pia, quae ad gratiam excipiendam vel augendam conferunt<sup>123</sup>.*

San Ignacio insistirá en emplear siempre una crítica constructiva como ya hemos mencionado anteriormente y evangelizando siempre con discreción, es decir, con discernimiento, pero evitando cualquier tipo de descalificación pública que rompa o imposibilite la caridad con el hereje y destruya la comunión entre los fieles. La comunión eclesial siempre está estrechamente unida a aquellas personas que el Señor ha designado como cabezas visibles de las Iglesias locales obispos, y de la Iglesia universal, el Papa. Al P. Andrés Iseren Sidéreo, a quien escribe San Ignacio desde Roma el día 2 de diciembre de

---

<sup>122</sup> Epp, vol. II, pp. 482-483; Cf., *Obras completas*, p. 761.

<sup>123</sup> Epp, vol. XII, pp. 244-245; Cf., *Obras completas*, p. 784.

1549, con un tono de aseveración, por ser un Padre que se dedicaba más a la predicación, con detrimento de sus estudios y de la formación.

*Sed si, quomodo sit probandus huiusmodi spiritus, an ex Deo sit, queras, faciendum nimirum tibi esse periculum sentio, an ea in parte obedientiae subiici sit graue tibi aut molestum. Quod si non posses acquiescere Dni. Mtri. Adriani et Mtri. Cornelii \*(d.r.) consilio, spiritum illum a Deo non esse tibi persuadeas<sup>124</sup>.*

La obediencia una vez más criterio de discernimiento para saber si un espíritu viene de Dios o no. En las reglas para sentir con la Iglesia se habla explícitamente de la obediencia en la primera y en la quinta regla.[Ej 353.357].

Seguimos viendo reflejos y sentidos en las propias cartas de las reglas que se gestan en un contexto luteranizante. El 13 de agosto de 1554, San Ignacio da instrucciones a Pedro Canisio para extirpar la herejía, y al mismo tiempo le recomienda medios para que arraigue la religión católica.

*Conferet et summa scholasticae theologiae, quae sit huius modi, ut non ab ea animi eruditorum huius temporis, uel qui sibi eruditi uidentur, abhorreant. Quia uero idoneorum curionum, confessoriorum, concionatorum et magistrorum, qui simul catholici docti et boni sint, extrema est in ditonibus regiis penuria; curandum uideretur quam diligentissime \*(l.r.) regiae maiestati, partim ut eos ex aliis locis (etiam praemiis magnis) accerseret; partim ut seminaria huiusmodi hominum in suarum ditonum usum pararet quamplurima, uel, si pauca, quamamplissima.<sup>125</sup>*

Vemos nuevamente un reflejo de la undécima regla [Ej 363], donde se vuelve a mencionar explícitamente a la escolástica. La doctrina sobre el Primado de Roma también es abordado en la carta dirigida al Negus Claudio de Etiopía el 23 de febrero de 1555.

*Y no sin causa el padre y abuelo \*(d.r.) de V.A. no querían se tomase patriarca de Alexandria; porque como el miembro diuisodel cuerpo no rescibe influxo de vida, mouimiento y sentido de su cabeça, así el patriarca que está en Alexandria ó en el Cayro, siendo scismático y diuiso desta santa sede apostólica, y del sumo pontífice, que es cabeça de todo el cuerpo de la yglesia, él no rescibe para sí vida de gracia ni auctoridad, ni la puede dará otro algún patriarca legítimamente. La yglesia cathólica no es sino vna en todo el mundo, y no puede ser que vna sea debaxo del pontífice romano, y otra debaxo del alexandrino. Co[mo] Xpo. su esposo es vno, así la yglesia su esposa no es más de vna, de la qual dize en los Cánticos Salomón en nombre de Xpo.N.S. : Vna est columba mea \*(d.r.); „ y el propheta Ossea: „ Congregabuntur filii Israel et filii Juda pariter, et ponent sibi caput vnum\*(d.r.). Conforme á lo qual después dél dixo S. Joán: „ Fiet vnum ouile et vnus pastor \*(d.r.).*

Finalmente, quisiéramos destacar el aspecto sacramental y litúrgico, que se hace muy patente en varias de las cartas analizadas. En la instrucción al patriarca de Etiopía, el P. Juan Nuñez Barreto, le insiste:

*PARA CON EL PUEBLO Y \*(l.r.) REY JUNTAMENTE \*(l.r.)*

*Que lleuen y puedan mostrar sus poderes muy cumplidos; y las bullas ó breues sean quan*

---

<sup>124</sup> Epp, vol. II, p. 602; Cf., *Obras completas*, p. 787.

<sup>125</sup> Epp, vol. VII, p. 403; Cf., *Obras completas*, p. 930.

uistosos de fuera se pudiere; y si se traduxesen en lengua abexina, sería mejor. Que lleuen \*(l.r.), quanto se podrá, in promptu las resoluciones acerca de los dogmas en que ellos yerran, con la deffinición de la sede apostólica ó concilios, donde la ubiere; porque, como se hagan capaces desta sola proposición, que en las cosas que tocan á la fe y costumbres no puede errar esta sede quando ua deffiniendo iudicialmente, después en lo demás se dexarán más fácilmente persuadir. Y assí, para probar esta proposición en modo que quadre á aquellas gentes y á qualquiera entendimiento, uayan bien preuenidos.....

....Pareze mucho les ayudarían para dexar sus abusos algunas fiestas sensibles, como serían processiones del cuerpo de Christo N.S. , ó otras usadas en la iglesia cathólica, en lugar de sus baptismos etc. ; porque aun nuestro uulgo, que es menos grossero, se ayuda con esto. En el dizir de los officios diuinos, como de la missa y vísperas, tengan también grande aduertencia á hazerlo en manera que aquel pueblo se edifique, y despacio y distinto, porque ellos hazen lo contrario, y tienen lo nuestro por más perfecto. Si al rey pareziese que ubiese capilla de cantores y órganos, aunque parece ayudarían en estos principios, como cosa fuera de nuestro instituto se debía \*(l.r.) tratar por personas de \*(l.r.) fuera de la Compañía. Los ornamentos de sacerdote, diácono y subdiácono y del altar, los cálices, aras y instrumentos de hazer hostias, parece deben ser excogidos: y procúrese de traerles á esta costumbre de hazer las hostias del \*(l.r.) santísimo sacramento al modo de acá; y en el comunicarles enderezen que sea después de la confesión, y no cada día quienquiera que uiene á la yglesia; y que á los enfermos que no pueden uenir se le \*(l.r.) lleue á casa el sacramento<sup>126</sup>.

---

<sup>126</sup> Epp, vol. VIII, pp. 682-685; Cf., Obras completas, p. 959-960.

## CONCLUSIÓN

*«Yo sería de parecer que todos los padres que V.R. me envía en su carta, y si hay otros que sientan lo mismo, escriban a nuestro padre general con el procurador lo que sienten de nuestros males, causas y remedios de ellos con toda la humildad, verdad y llaneza, pidiendo con fuerza que su Paternidad lo remedie o por la Congregación General convocándola o por visitador, o comisario, o por otro medio que mejor le pareciere; que yo espero en Dios y en el cielo, benignidad y prudencia del que él nos ha dado por ministro y padre, que tomará el medio más eficaz para ello y que, sin ruido, quedaremos todos consolados y la Compañía aprovechada con ese trabajo». MRib II,65-67.*

Este trabajo, al igual que todo el “Master Ignatiana” que presentamos como colofón a nuestro estudio de las fuentes, nos ha ayudado a comprender la potencialidad de la experiencia de San Ignacio de Loyola. Se dice que lo contrario de estar distraído no es estar atento, sino atraído. Y este “ecosistema” existencial y espiritual, ha ejercido un influjo en nuestra memoria, entendimiento y voluntad, hasta el punto de focalizar nuestro interés vital. Una vivencia del Misterio trinitario como es la de San Ignacio de Loyola junto con una densidad pneumatológica de primer orden, es lo que ha ganado terreno en nuestra mente y corazón. Dicha vida espiritual ha ido cristalizando de un modo singular en las reglas de discreción de espíritus y que se prolongan en otros escritos, como es el Epistolario ignaciano.

Este es un “reflejo” donde se materializa el deseo de “ayudar” al prójimo, partiendo del propio capital de experiencias fundantes. Experiencias que determinarán su vida espiritual y que cifran uno de los elementos más genuinos de la aportación ignaciana a la historia de la espiritualidad.

La densidad espiritual de todas estas experiencias que se hallan en el trasfondo de su Epistolario, como también en el resto de sus escritos, nos permiten acercarnos a la vivencia mística y trinitaria de Ignacio. Hemos aprendido igualmente a distinguir entre lo que sería la experiencia del Espíritu en San Ignacio y la posterior elaboración o extensividad hacia la vida que tiene tal experiencia, y que se concretiza en conceptos comunicables. La consolación espiritual, la elección o la obediencia, son algunos de esos conceptos que hemos identificado en nuestra lectura.

El discernimiento es sin duda un instrumento válido en orden a reconocer la actuación del Espíritu Santo en la vida de los sujetos, y el Epistolario nos ha mostrado que es también el ámbito donde dicho ejercicio de discernir, se universaliza a través de una diversidad muy colorida de situaciones, personas y tiempos.

En el Epistolario, a través de la pequeña cala que hemos hecho en este estudio, comprobamos no sola la fuerza vinculante de sus experiencias de origen como la de su convalecencia en Loyola, Manresa, o la visión de Storta, entre otras, sino la continuidad de ese “protagonismo discreto” del Espíritu que se manifiesta en su modo de acompañar, sugerir, comunicar, ordenar, corregir y animar, plasmado en su relación epistolar.

Si hubiese que elegir un registro metafórico para mejor comprender el epistolario, optaríamos por el de “autorretrato”. San Ignacio puesto en juego a través de la interacción con unos y con otros, está mostrando sin pretenderlo, su gran personalidad y su fuerza persuasiva, pero sobre todo su liderazgo carismático y su anhelo de buscar y hallar a Dios en todas las cosas.

Es hijo de su época que ha sabido aprovechar los recursos de la retórica y del humanismo emergente de su tiempo, para vehicular una experiencia muy potente y transformante. No solo ha actuado desde la “frescura” propia de una vivencia límpida y diáfana como la suya, sino desde la responsabilidad de un desarrollo de las potencias intelectuales que han impregnado sus juicios de prudencia y razonabilidad, sin caer en ningún tipo de iluminismos impostados.

Otro de los aspectos que nos han cautivado ha sido la variedad de personas, de sujetos o perfiles, con los que se relacionaba. San Ignacio no es amigo de “estereotipos” sino que a cada uno le da respuestas parcas, precisas, y en algunos casos muy esquemáticas, tanto, como si estuviese haciendo un “corta pega” a partir de las reglas de discernimiento del libro de los Ejercicios espirituales, o “alguien” se las estuviese susurrando al oído.

Los temas de los que habla son variadísimos, y los tonos también muy diversos. Respuestas que en ningún caso son improvisadas, sino que se despliegan con mucha agilidad, mas propias de la conversación entre amigos, o del acompañante que ayuda a discernir al acompañado, o del superior que contribuye a mostrar el trasfondo trascendente de su decisión a los súbditos. No es un mero estilo jurídico o administrativo de quien despacha los asuntos de manera un tanto pragmática y funcional.

A modo de conclusión, hemos constatado que el Epistolario, es una fuente donde reconocemos a Dios que se ha autocomunicado en la experiencia trinitaria de Ignacio, y sigue comunicándose ahora a través de la percepción, el juicio y la “narrativa” de un hombre llamado Ignacio de Loyola. Es un hombre de su tiempo, apasionado por ayudar a disponer al otro para entrar en una comunión profunda con la persona de Cristo, ya que es esa la finalidad de todo verdadero diálogo espiritual en su época y en nuestra era de la comunicación: generar vínculos con el verdadero “Autor” y “Maestro interior” que escribe en nuestra vida y a través de ella.

## BIBLIOGRAFÍA

ARZUBIALDE, S., *Ejercicios espirituales de San Ignacio: Historia y Análisis*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander, 1991.

ARZUBIALDE, S.; J CORELLA; JM GARCÍA LOMAS. (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao 1993.

BARDY, G., *Discernement des esprits chez le Péres*, Dictionnaire de Spiritualité, tome III, Beauchesne, Paris, 1957.

CABASSUT, A., *Discretion*, Dictionnaire de Spiritualité, tome III, Beauchesne, Paris, 1957.

CORELLA, J., *Sentir la Iglesia. Comentario a las reglas ignacianas para el sentido verdadero de Iglesi*”, Mensajero, Bilbao, 1996.

GARCIA DE CASTRO, J., “*Cartas*”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, pp. 294-306, Grupo de Espiritualidad ignaciana (Ed). Mensajero – Sal Terrae, Bilbao, 2007.

GARCIA RODRIGUEZ, C., *Enfermedad, enfermos y cuidadores en los escritos de San Ignacio*, Manresa 83 (2011) 55.

GIL, D., *Discernimiento según San Ignacio, exposición y comentario práctico de las dos series de reglas de discernimiento de espíritus contenidas en el libro de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola [Ej. 313 – 336].*, CIS, Roma, (1980) 107.

GOUJON, P., *Les conseils de l'Esprit. Lire les lettres d'Ignace de Loyola*, Christus, Lessius, Namur-Paris, 2007.

GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (ed.), *Escritos esenciales de los primeros jesuitas*, Mensajero, Bilbao, 2017.

IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales* (ed.), DALMASES, C., Sal Terrae, Santander, 2018.

IPARAGUIRRE, C. DALMASES, *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*, BAC, Madrid, 1982.

KOLVENBACH, P-H., *Fous pour le Christ. Sagesse de Maître Ignace*, Lessius, Bruxelles, 1998.

LOP SEBASTIÁ, M., (trad., notas y estudio), *Los Directorios de Ejercicios 1540-1599*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao, 2000.

#### MONUMENTA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

*Monumenta Beati Petri Fabri. Epistolae, Memoriale et processus*, Madrid, 1914 (reimp. 1972).

*Epistolae et Instructiones Sancti Ignatii*, Madrid, 1903-1911.

*Polanci Complementa*, Madrid 1916-1917.

*Monumenta Ribadeneira, Patris Petri Ribadeneira Societatis Iesu sacerdotis. Confessiones, epistolae aliaque scripta inédita*, Madrid 1920-1923 .

*Monumenta Xaveriana. Epistolae S. Francisci Xavierii aliaque eius scripta*, Roma, 1944-1945.

PENNING DE VRIES, P., *Discernement des esprits*, Beauchesne, Paris, 1979.

RAMBLA, J.M., *Autobiografía de San Ignacio de Loyola, El Peregrino*, Mensajero - Sal Terrae, Bilbao - Santander, 1990.

RUIZ JURADO, M., *El discernimiento espiritual. Teología, historia y práctica*, BAC, Madrid, 2002.

SALVAT, I., *Servir en la Misión Universal*, Mensajero, Bilbao, 2002.

THIÓ, S., *La intimidad del Peregrino, Diario espiritual de San Ignacio de Loyola*, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao – Santander, 1991.

TOMAS DE AQUINO SANTO, *Summa Theologica*, BAC, Madrid, 1954.

Página web: amdg1540, *La Mínima Compañía*, consultada el 20 Noviembre 2019.

